



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

22 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	22/02/2024	ABC Sevilla 47	La inversión para reabrir Cobre Las Cruces asciende a 782 millones	Escrita
2	22/02/2024	ABC Sevilla 19	Sanz pone en marcha un plan de choque para arreglar los colegios	Escrita
3	22/02/2024	ABC Sevilla 27	La deuda del PSOE con las clínicas habría costado 36.400 operaciones	Escrita
4	22/02/2024	ABC Sevilla 15	Sevilla sale del estado de emergencia por sequía y salva las restricciones en verano	Escrita
5	22/02/2024	Diario de Sevilla 12	El objetivo de ahorro de agua baja del 10% al 5% al entrar en alerta por se...	Escrita
6	22/02/2024	Diario de Sevilla 41	La industria aceitunera pide que la UE sancione a EEUU tras el fallo de la OMC	Escrita
7	22/02/2024	Diario de Sevilla 10	El Muelle Camaronero acogerá un quiosco bar desmontable	Escrita
8	22/02/2024	Diario de Sevilla 5	ERNESTO LÓPEZ GANFORNINA CONCEPCIÓN GALLARDO	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

9	22/02/2024	Diario de Sevilla 39	BBVA estima que Andalucía creará 175.000 empleos entre 2024 y 2025	Escrita
10	22/02/2024	ABC Sevilla 48	La economía andaluza se desacelera, aunque creará 90.000 empleos anuales	Escrita
11	22/02/2024	Diario de Sevilla 31	La Junta aprueba un plan de empleo para personas con discapacidad	Escrita
12	22/02/2024	ABC Sevilla 13	Los propietarios de pisos aceleran los trámites y el Ayuntamiento también	Escrita
13	22/02/2024	ABC Sevilla 26-27	El SAS prevé reducir un 60% la lista de espera quirúrgica hasta final de añ...	Escrita
14	22/02/2024	Diario de Sevilla 27	Salud activa un plan de 283 millones para luchar contra las listas de esper...	Escrita
15	22/02/2024	Diario de Sevilla 26	El Gobierno retoma el Plan de Doñana tras el cambio del decreto de simplificación	Escrita
16	22/02/2024	Diario de Sevilla 28-29	Muñoz Machado y Mercé, hijos predilectos de Andalucía	Escrita
17	22/02/2024	ABC Sevilla 30	La Junta pacta con el Gobierno cambiar su decreto y proteger el entorno de Doñana	Escrita
18	22/02/2024	Diario de Sevilla 5	UN AVE 2050	Escrita
19	22/02/2024	ABC Sevilla 14	Ediles del PSOE se apropiaron de una caseta municipal en 2006	Escrita
20	22/02/2024	Diario de Sevilla 7	La retirada de la caseta del PSOE no tiene arreglo y el asunto está zanjado, según Sanz	Escrita
21	22/02/2024	ABC Sevilla 32	Andalucía retoma la propuesta de un pacto por el Estrecho como el que se fi...	Escrita
22	22/02/2024	ABC Sevilla 15	Usado y tirado	Escrita
23	22/02/2024	Diario de Sevilla 7	Cae el grupo de hackers detrás del ciberataque al Ayuntamiento	Escrita
24	22/02/2024	ABC Sevilla 28-29	José Mercé y Santiago Muñoz, Hijos Predilectos de Andalucía de 2024	Escrita
25	22/02/2024	ABC Sevilla 21	La Sed no estrenará el manto en la Semana Santa de 2024	Escrita
26	22/02/2024	Diario de Sevilla 15	Condenan a una ex alcaldesa socialista de Algámitas por un hotel ilegal	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

27	22/02/2024	ABC Sevilla 46	La Comisión critica la ejecución de los fondos europeos en España	Escrita
28	22/02/2024	Diario de Sevilla 41	ÍNDICES BURSÁTILES	Escrita

ASOCIADOS CES

La inversión para reabrir Cobre Las Cruces asciende a 782 millones

► First Quantum asegura a sus accionistas que la venta de la mina está «muy avanzada»

NOELIA RUIZ
SEVILLA

La venta de la mina de Cobre Las Cruces está «muy avanzada» después de que la canadiense First Quantum haya recibido «un gran interés» por parte del mercado para hacerse con este yacimiento ubicado en la provincia de Sevilla. ¿Los motivos? La ubicación estratégica, ya que la mina se localiza en la Faja Pirítica Ibérica, y las posibilidades que ofrece el proyecto para seguir obteniendo mineral durante 20 años. Un nuevo informe mejora las reservas de minerales que aún atesora el subsuelo de Cobre Las Cruces y las cifra en más de 40 millones de toneladas.

A pesar de ello, quien finalmente tome el relevo a esta canadiense para seguir explotando la mina sevillana deberá tener en cuenta que la inversión necesaria para volver a extraer y procesar mineral ha ascendido a 783 millones de euros, según la información compartida ayer por First Quantum a sus inversores tras la presentación de resultados de 2023.

Los recursos previstos de polimetálica han aumentado de 36,2 millones de toneladas a 41,4 millones de toneladas, según un nuevo estudio técnico entregado esta misma semana. Por el contrario, la ley equivalente de cobre se ha rebajado del 2,51% al 2,29%. «Hay cinco millones de toneladas adicionales de sulfuros primarios polimetálicos presentados como reservas y 0,9 millones de toneladas de sulfuros secundarios», aseguró la multinacional en un documento a sus accionistas.

Perdió 35 millones en 2023

El interés de First Quantum por vender esta y otras minas pequeñas se debe a que busca compensar los gastos de haber perdido un litigio en Panamá. La multinacional debe cerrar su explotación en este país latinoamericano, que suponía la mitad de la producción anual del grupo y que, por tanto, es un movimiento que se ha dejado notar en sus arcas.

Además de conseguir liquidez, otro motivo que acelera el proceso de venta de Cobre Las Cruces son los gastos en los que incurre por tener el yacimiento sevillano sin actividad. La mina tuvo unas pérdidas de 38 millones de dólares (35 millones de euros) en 2023, el segundo año consecutivo que cierra en números rojos. First Quantum lo ha explotado desde 2009 hasta 2021 y ha obtenido con él una rentabilidad muy superior a la de otras minas similares. En concreto, la riqueza del cobre extraído superó entre siete y doce veces a la habitual. Tras el agotamiento de la mina, la firma ha venido procesando cobre a partir de los residuos generados durante su actividad, mientras decidía si aprobar o no la inversión para el nuevo proyecto de minería subterránea con el que extraer cobre y otros metales durante decenas de años. Para ello necesita desarrollar una refinera polimetálica en la que tratar esos nuevos metales. El periodo de desarrollo previo rondaría los seis meses y, posteriormente, tendría que seguirle un plazo de construcción de unos dos años.

La mina ahora mismo es deficitaria porque no tiene actividad: en verano de 2023 acabó tanto el reprocesamiento de los residuos como la venta de los últimos cátodos de cobre. A pesar de no tener ventas, First Quantum debe afrontar sus gastos de mantenimiento que le han supuesto un coste de 28 millones a sus arcas.

Tener una mina parada conlleva un alto coste y, de hecho, las paradas en estos yacimientos son extraordinarias. Una detención en la actividad significa un desembolso para mantener los taludes, balsas o el suministro eléctrico, entre otros insumos.

Posibles compradores

Las perspectivas de venta en Cobre Las Cruces son buenas después de que hayan sido varias las compañías interesadas en conocer este proyecto de First Quantum que cuenta con el respaldo de las administraciones



La mina de Cobre Las Cruces y varios vehículos en sus inmediaciones // FOTOS: VANESSA GÓMEZ



públicas y los sindicatos. El Gobierno de España le ha aprobado recientemente una ayuda de 23,2 millones de euros.

Este yacimiento se ubica en una zona muy rica en minerales y que, por ejemplo, podría ser de

Las reservas de minerales en Cobre Las Cruces superan las 40 toneladas y permitirán explotar la mina durante 20 años más

Dejó de vender cobre el pasado verano después de acabar con el reprocesamiento de residuos

interés para Grupo México, el gigante que aguarda para reabrir la mina de Aznalcóllar. La proximidad geográfica entre ambas podrían ser un aliciente para generar sinergias entre las explotaciones mineras.

Otra firma que podría interesarse en la compra de Cobre Las Cruces es Atalaya Mining. Este movimiento le permitiría desplazarse un poco más al sur de la Faja Pirítica. La compañía cuenta con permisos de exploración para localizar futuros yacimientos en la zona comprendida entre Riotinto y Aznalcóllar y está interesada en ampliar su actividad: ahora mismo se encuentra a la espera de completar los permisos para explotar la mina Masa Verde.

El aterrizaje de un postor foráneo interesado en instalarse por primera vez en esta zona podría ser otra opción. Ya ocurrió hace unos años cuando la multinacional Sandfire Resources adquirió la totalidad de Minas de Aguas Teñidas (Matsa), ubicada en el municipio onubense de Almonaster la Real.

Sanz pone en marcha un plan de choque para arreglar los colegios

► Habrá una inversión en torno a los 25 millones de euros para mejorar el mal estado

R. ARROCHA
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer un plan de choque en los colegios por valor de unos 25 millones de euros como medida para tratar de mejorar el mal estado de muchos de los centros escolares de la ciudad, como ya denunciara ABC de Sevilla la pasada semana tras las quejas de distintos grupos directivos. El anuncio lo realizó Sanz en una rueda de prensa tras haberse realizado un informe consultando a los centros públicos donde suspendían mayoritariamente los servicios y el mantenimiento de las escuelas.

Las medidas tienen que ver con una reprogramación de las áreas del Consistorio para hacer frente a los numerosos desperfectos e incluso, «riesgos físicos que se han encontrado en los colegios», según señaló el primer edil. Destaca sobre todo, los 10 millones de euros que va a invertir Urbanismo para mejorar las infraestructuras de los centros, así como las numerosas contrataciones que se van a realizar de distintos cuerpos en las bolsas de trabajo del Ayuntamiento para labores de limpieza, mantenimiento y transformación de aulas, lo que hará que se invierta una cifra en torno a los 25 millones de euros.

En el plan del Consistorio se espera que «dentro de tres años y medio, los 109 colegios públicos de Sevilla estén en perfecto estado», según apuntó el alcalde. Otra de las medidas que se llevarán a cabo es que los colegios pasarán a formar parte del área de educación y dejarán de pertenecer al



El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, durante su comparecencia // MARÍA GUERRA

departamento de edificios municipales. Asimismo, habrá un programa de modernización porque, según el primer edil, «no había una base de datos en este departamento».

Habrán actuaciones durante el año y sobre todo, en verano, como el pintado interior y exterior de los centros escolares, la desinfección de los mismos, la reparación de desconchones y reparación de todo tipo de elementos que se encontraban en mal estado. También, habrá un rediseño de los espacios infantiles y se ha realizado un nuevo contrato de maquinaria para hacer frente a todas estas labores que se pretenden llevar a cabo.

Sanz se mostró tremendamente crítico con la actual situación: «En estos últimos meses, incluso, se han caído cuatro techos y se ha desprendido un radiador de la pared. A lo que se une riesgos de higiene por las carencias de limpieza. Jamás pensamos que nos íbamos a encontrar esta grave situación. Por ello, nada más llegar al gobierno comenzamos una ronda de visitas por los centros escolares así como de reuniones y realizamos una consulta por escrito a todos y cada uno de los centros, con el único fin de que nos trasladarán los problemas que venían padeciendo. Lo he dicho muchas veces. Los co-

El rector de la Olavide adelanta las elecciones

Las elecciones rectorales en la Universidad Pablo de Olavide se adelantan varios meses y tendrán lugar a finales del próximo mes de abril o primeros de mayo en lugar de noviembre. Así lo ha anunciado el rector, Francisco Oliva, en una carta que ha enviado a la comunidad educativa en el que anuncia el adelanto de las fechas. Según el texto al que ha tenido acceso ABC, ha decidido «recuperar la fecha original de convocatoria de las elecciones rectorales que fueron pospuestas del mes abril al mes de noviembre del año 2020» por motivo de la pandemia.

legios, su mantenimiento y cuidado es una prioridad para mí, quiero que los niños y profesores estén en las mejores condiciones y en tan sólo ocho meses de una manera ágil y tras escuchar a profesores, madres y padres hemos hecho este plan de acción. Nos queda mucho trabajo por delante, pero en ello estamos trabajando y, pronto, comenzará este plan de choque para que al final del mandato todos los colegios estén en unas condiciones aceptables y no lamentables como están ahora».

Entre los riesgos identificados en los centros y que el actual gobierno entiende que hay que atender sin demora están los de infraestructuras, tales como el desgaste por el uso habitual del edificio y las instalaciones, pavimentos en mal estado, escaleras desgastadas, puertas y ventanas que no se cierran bien, entre otras. También se conoce que hay que trabajar cuanto antes en buscar una solución en los colegios con barreras arquitectónicas, los accesos y las medidas y medios en caso de emergencias, así como en solucionar los numerosos problemas y riesgos de higiene actualmente existentes.

La deuda del PSOE con las clínicas habría costado 36.400 operaciones

► La Junta abonó 100 millones a Pascual en 2023 para cerrar los procesos por impago

A. R. V.
SEVILLA

Cinco años y medio después de que Juanma Moreno llegara a la Presidencia de la Junta de Andalucía, aún sigue pagando las consecuencias de decisiones que tomó el PSOE cuando gobernaba la comunidad autónoma. En 2023, la Consejería de Salud y Consumo abonó las mensualidades que faltaban por valor de 96,8 millones de euros con los hospitales del Grupo Pascual. Esta situación ha reducido el presupuesto del que dispone para atajar las listas de espera mediante la derivación de pacientes a clínicas concertadas, según el departamento que dirige la consejera Catalina García.

Salud ha sacado la calculadora para poner en contexto la cifra con la actividad quirúrgica. De haberse podido emplear ese dinero en intervenciones de cirugía concertadas, se podrían haber operado en Andalucía en el segundo semestre de 2023 a alrededor de 36.400 pacientes. Hasta un total de 16.616 pacientes fuera de los decretos de garantía actualmente habría visto resuelto su problema, señala la consejera.

El último contrato que firmó la Junta de Andalucía en manos del PSOE con la empresa José Manuel Pascual Pascual S.A. estuvo en vigor entre los años 2011 y 2014. De dicho contrato se firmaron sendas prórrogas, una el 31 de enero de 2014 y otra el 31 de octubre de 2015, que fueron posteriormente anuladas por los tribunales generando nuevas deudas entre la empresa privada y el SAS. Tras una larga negociación, a finales de 2022, el Ser-



Sanitarios en un quirófano en una imagen de archivo // ABC

vicio Andaluz de Salud (SAS) alcanzó un acuerdo con las clínicas Pascual para cerrar todos los procedimientos judiciales abiertos por la prestación de servicios sanitarios en los cinco hospitales concertados que la Junta tiene con esta empresa y que son los de Villamartín, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María, San Rafael de Cádiz y Lepe en Huelva. La factura final por liquidar la deuda con Pascual se eleva a 124 millones de euros.

El desacuerdo entre el SAS y la empresa Pascual, en cuanto a la facturación de los servicios prestados, dio lu-

La Junta de Andalucía tuvo que saldar las cuentas pendientes para atender en los cinco hospitales concertados

gar a que interpusieran recursos contencioso-administrativos en reclamación de las cantidades facturadas y por el SAS se impugnaran de contrario las diferentes resoluciones judiciales recaídas con las que no se estaba de acuerdo por las cuantías reconocidas a la empresa Pascual.

Conciertos puente

El Gobierno andaluz actual ha iniciado una serie de expedientes de contratación, que sirvan de contrato puente y que permitan ir dando respuesta a la ciudadanía en el tiempo que marcan los decretos de garantía asistencial. Se trata de intervenciones quirúrgicas de poca complicación, para centrar los recursos de la sanidad pública en procedimientos más complejos. Gracias a estos contratos, que se pondrán en marcha a partir del mes de abril, 91.248 pacientes serán intervenidos en Andalucía durante 2024.

Sevilla sale del estado de emergencia por sequía y salva las restricciones en verano

- El objetivo de reducción de consumo con el nuevo nivel de alerta pasa del 10 al 5%

S. L.
SEVILLA

La Comisión Ejecutiva de Emasesa aprobó ayer el paso de emergencia a alerta por sequía a tenor del aumento de las reservas, lo que supone activar de nuevo el bando de alerta y postergar las restricciones contempladas para antes del verano, como es el caso de la reducción de la presión nocturna.

«Gracias a las lluvias de enero y febrero, a inicio de marzo estaremos en una situación similar al año pasado, ya que hemos pasado de un 32 a un 45% y, por lo tanto, a estado de alerta», comentó Juan de la Rosa, delegado de Urbanismo y consejero de Emasesa. A pesar de ello, De la Rosa recordó que «seguimos en una situación de escasez severa, por lo que es necesario mantener las medidas que promuevan una reducción del consumo y seguir esforzándonos en mejorar las infraestructuras para ser más eficientes y potenciar los tratamientos para potabilizar un agua de peor calidad».

Con estas últimas lluvias las reservas están por encima de 280 hm³, lo que en teoría nos llevaría a una situación de prealerta, pero hay que tener en cuenta las previsiones de los próximos meses, que indican que el sistema se mantendrá por encima de los 221 hm³ hasta julio (cifra que marca la entrada en emergencia) como mínimo, en función de las lluvias que se puedan registrar

esta primavera y que la prealerta no se mantendría más allá de mayo. Por ello, De la Rosa subrayó que «atendiendo a los principios de precaución, de coherencia en la gestión de la situación de escasez y de estabilidad en las medidas orientativas a la población, no es recomendable declarar el estado de prealerta, ya que estaremos al menos 5 meses en situación de alerta».

Este protocolo de actuación para determinar la salida de los estados atiende a lo dispuesto en el último Plan de Emergencia ante Situación de Sequía de Emasesa, aprobado por el Consejo de Administración.

De la Rosa destacó también el esfuerzo realizado por la población, que ha logrado reducir su consumo un 5,4% respecto a 2019 y situar el índice de consumo unitario doméstico en su «dato histórico más bajo, al alcanzar los 105,7 litros por habitante y día».

Vuelta al estado de alerta

Con la vuelta al estado de alerta, se mantienen las medidas orientadas a la concienciación del consumo responsable y a la potenciación de los canales de atención al usuario por parte de Emasesa. De igual manera se pospondrá la implantación de medidas de obligación de ahorro del 10%, así como la reducción de presiones o las restricciones más severas a las actuales. Para ello será preciso publicar un nuevo bando que derogue el actual (vinculado a la situación de Emergencia) y que incluya exclusivamente las medidas de restricción a los usos no esenciales, así mismo, se solicitará la colaboración ciudadana para poder seguir manteniendo la reducción de consumo del 5% alcanzada durante el anterior periodo de alerta.



El pantano de Aracena. JUAN CARLOS VÁZQUEZ

El objetivo de ahorro de agua baja del 10% al 5% al entrar en alerta por sequía

Las últimas lluvias han aumentado las reservas de agua embalsada de un 32 a un 45%

Ana S. Ameneiro

Emasesa ha aprobado pasar a estado de alerta por sequía (la situación actual era de emergencia por sequía) tras las últimas llu-

vias caídas, que han aumentado las reservas de agua embalsada de un 32 a un 45%. Con las últimas precipitaciones, los seis embalses que abastecen a Sevilla y su área acumulan agua por enci-

ma de los 280 hm³. El uso racional del agua sigue siendo necesario y se mantiene la prohibición de regar zonas verdes (salvo agua de pozo), llenar piscinas, etc., pero el objetivo de ahorro se recorta del 10% actual a un 5%.

“Seguimos en una situación de escasez severa, por lo que es necesario mantener las medidas que promuevan una reducción del consumo y seguir esforzándonos en mejorar las infraestructuras para ser más eficientes y potenciar los tratamientos para potabilizar un agua de peor calidad”, declaró ayer el delegado de Urbanismo y consejero de Emasesa, Juan de la Rosa.

La Comisión Ejecutiva de Emasesa aprobó ayer el paso de emergencia a alerta por sequía a tenor del aumento de las reservas, lo que supone activar de nuevo el bando de alerta y “postergar las restricciones contempladas para antes del verano, como es el caso de la reducción de la presión nocturna”, aseguró el delegado. No obstante, el 24 de enero pasado el Ayuntamiento ya dejó claro que la bajada de presión nocturna no iba a tener lugar en ningún caso antes del verano.

A preguntas de este periódico,

Los seis embalses que abastecen a Sevilla y su área acumulan por encima de 280 hm³

el gobierno local aclara que el momento en que se reduzcan presiones de agua, si este verano o después del verano, dependerá de las lluvias que vengan en los próximos meses.

Con estas últimas lluvias las reservas están por encima de 280 hm³, lo que en teoría nos llevaría a una situación de prealerta, pero hay que tener en cuenta las previsiones de los próximos meses, que indican que el sistema se mantendrá por encima de los 221 hm³ hasta julio (cifra que marca la entrada en emergencia) como mínimo, en función de las lluvias que se puedan registrar esta primavera y que la prealerta no se mantendría más allá de mayo. Por ello, De la Rosa ha subrayado que “atendiendo a los principios de precaución, de coherencia en la gestión de la situación de escasez y de estabilidad en las medidas orientativas a la población, no es recomendable declarar el estado de prealerta, ya que estaremos al menos 5 meses en situación de alerta”. Es preciso publicar un nuevo bando que derogue el actual (vinculado a la situación de Emergencia) y que incluya las medidas de restricción a los usos no esenciales.

La industria aceitunera pide que la UE sancione a EEUU tras el fallo de la OMC

● Asemesa recuerda que Bruselas puede tomar ya represalias como medida de presión para forzar el fin del conflicto

Redacción SEVILLA

La Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (Asemesa) pidió ayer sanciones “inmediatas” a EEUU y la imposición de medidas “realmente contundentes” para poner fin a la “discriminación” de la aceituna negra española. La solicitud se produce después de que el grupo especial creado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) no haya aplicado correctamente su dictamen de 2021 que recomendaba la eliminación del 15% de aranceles del procedimiento antisubvención.

La asociación recuerda en un comunicado que en agosto de 2018 Estados Unidos decidió imponer aranceles del 35% a las aceitunas negras procedentes de

España, tras considerar que las ayudas que recibía el sector de la PAC “eran ilegales” (lo que se corresponde con ese 15%) y que la importación procedente de España causaba “un daño importante” al sector californiano a través del *dumping* (20% de arancel).

Asemesa apunta que frente a esta medida, la OMC ya falló en contra de EEUU en 2021 a través de una resolución del panel, que el país ha seguido incumpliendo hasta ahora.

En esta ocasión, el pronunciamiento del nuevo panel creado por la OMC, con la conformidad de ambas partes, se ha mostrado de nuevo favorable a las posiciones defendidas por la Unión Europea, concluyendo que EEUU ha incumplido “totalmente” las resoluciones del panel original al no

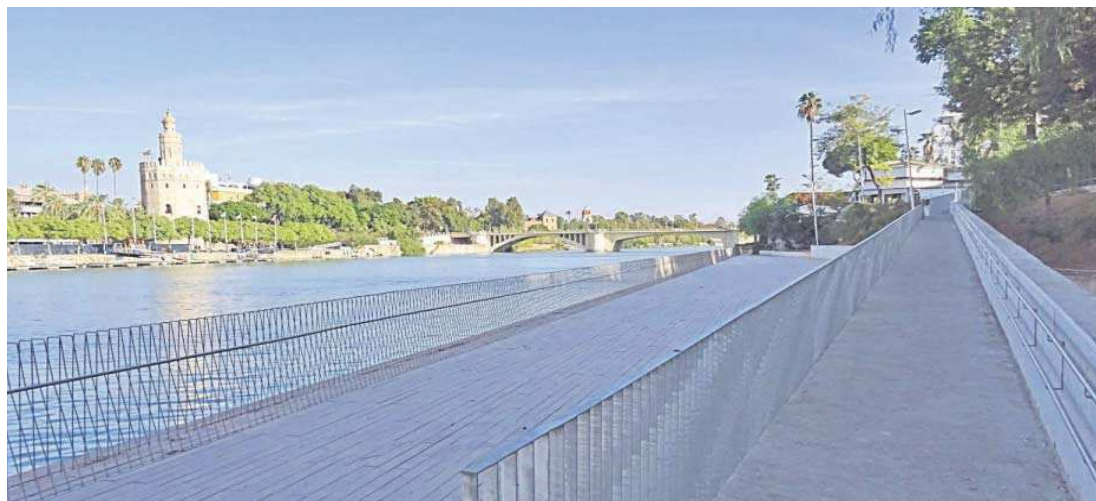
eliminar el arancel por las subvenciones ni modificar su Ley Arancelaria de 1930 que tampoco es conforme con las normas de la OMC, asegura la patronal aceitunera.

Asemesa explica que aunque la resolución la razón a las reclamaciones de la UE, no se concretan las medidas porque no es su función. Pero “la UE ya está facultada para imponer medidas de represalia en forma de aranceles contra cualquier producto que EEUU exporte a la UE, como medida de presión para que elimine los aranceles a la aceituna negra”.

En el mismo sentido, Agrosevilla, la mayor productora de aceituna de mesa del mundo, con sede en La Roda de Andalucía, ha pedido a la Unión Europea y al Gobierno español “medidas complementarias” para que se cumpla el dictamen. El presidente de Agrosevilla, Julio Roda, dijo que el informe final de la OMC es “un hito importante” pero debe ir acompañado “de medidas por parte de la UE.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ



JOSE ÁNGEL GARCÍA

Vista del Muelle Camaronero de Triana, un mirador al río en la calle Betis.

El Muelle Camaronero acogerá un quiosco bar desmontable

● El Puerto de Sevilla licita el concurso para una instalación que ya cuenta con un informe de viabilidad de Urbanismo

R. S.

El Muelle Camaronero de Triana acogerá un quiosco bar. El Puerto de Sevilla ha publicado el pliego de bases del concurso público para otorgar una concesión administrativa de un quiosco bar que ocupará una parte del Muelle Camaronero, la pasarela paisajística situada sobre la lámina de agua y paralela a la calle Betis. Así lo anunció ayer el presidente Rafael

Carmona durante la primera sesión del Consejo de Administración de 2024.

El pliego de bases incluye (anexo 4) un informe de viabilidad emitido por la Gerencia de Urbanismo. Este documento recoge las cláusulas y requisitos solicitados a los licitadores para optar durante un plazo máximo de 10 años a la explotación de un quiosco-bar de 80 m² sobre una parcela de 250 m². En total, el

Muelle Camaronero ocupa una superficie de 1.350 m².

El pliego recoge que la instalación propuesta por el licitador deberá ser desmontable y añade que la Autoridad Portuaria invitará al Ayuntamiento de Sevilla y a la Junta de Andalucía a formar parte de la Comisión Técnica encargada de valorar la idoneidad de las ofertas. Entre otros requisitos, la Comisión valorará la presentación de un programa ambiental y de conservación.

El documento expone que el licitador deberá ajustarse a la normativa del Plan Especial de Protección de Triana y al Plan Especial del Puerto de Sevilla; así como a la ordenanza acústica y al

dictamen de la Comisión Local de Patrimonio.

El plazo máximo para la presentación de las ofertas finaliza el 12 de abril. La documentación puede consultarse en el apartado de Transparencia de la página web del Puerto de Sevilla: <https://www.puertodesevilla.com/transparencia>.

El Muelle Camaronero fue una

El consejo aprobó la propuesta para el cambio de usos de los suelos de Las Razas

zona de actividad portuaria y hoy en día es parte del dominio público portuario. Se estrenó en 2015. Destaca por su ubicación privilegiada a nivel del agua, con acceso mediante una rampa desde la calle Betis. Es un espacio puerto-ciudad icónico que funciona como mirador al permitir a la ciudadanía asomarse al conjunto monumental histórico y ver Sevilla, la Torre del Oro y la Catedral, desde la otra orilla.

La nueva concesión en el Muelle Camaronero forma parte del conjunto de actuación que el Puerto promueve para mejorar la interfaz puerto-ciudad. Entre ellas, la puesta en marcha del nuevo Distrito Urbano Portuario (DUP) en el Muelle de Tablada y la avenida de Las Razas; la adaptación del muelle de las Delicias a nuevos usos para impulsar el turismo de yates y megayates; la promoción del Muelle de Nueva York o proyectos en curso como Jardín de las Cigarreras.

CAMBIO DE USO EN LA AVENIDA DE LAS RAZAS

El Puerto también aprobó ayer la propuesta de acuerdos con el Ayuntamiento de Sevilla para avanzar en la tramitación de la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito ARI-DBP-08 (Avenida de las Razas). Esto permitirá un cambio de usos de servicios avanzados a residenciales y terciarios con 57.400 m² de vivienda libre, 24.600 m² de vivienda protegida y 16.000 m² de usos terciarios; y reducirá la edificabilidad un 30 %, pasando de 137.000 m² de techo a 98.000 m². Se prevé que la aprobación provisional sea tramitada en el pleno municipal del mes de marzo. La propuesta de acuerdos incluye la inversión por parte del Puerto de 2,2 millones dedicados a obras de mejora del ámbito al servicio de la ciudadanía. El Distrito Urbano Portuario tendrá en más de la mitad del área espacios libres y zonas verdes como los Tinglados, la Vía Verde y el Parque del Puerto.

PALMAS Y PITOS



ERNESTO LÓPEZ GANFORNINA

COMISARIO PROVINCIAL DE SEVILLA



La Policía Nacional ha realizado en Sevilla sendas operaciones destacadas, una contra la explotación laboral en el campo con la liberación de 21 víctimas, y otra el arresto del presunto autor de un homicidio en Sevilla Este sólo tres días después del crimen.



CONCEPCIÓN GALLARDO

DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD



La obra del acceso directo del tren del Puerto de Sevilla, clave para la competitividad portuaria, lleva más de año y medio sin empezar por la ralentización del trámite ambiental que requiere el desvío de la línea de 220 kV Don Rodrigo-Quintos/Dos Hermanas-Quintos.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

BBVA estima que Andalucía creará 175.000 empleos entre 2024 y 2025

● El banco prevé un crecimiento regional del 1,4% del PIB este año y del 2,5% el próximo

Alberto Grimaldi SEVILLA

Ni la sequía ni el resto de incertidumbres, sobre todo geopolíticas, que afronta la economía en todo el mundo frenarán el crecimiento del producto interior bruto y del empleo de Andalucía en el próximo bienio. Eso es lo que vaticina BBVA Research, el servicio de estudios del banco, que prevé que entre 2024 y 2025 se creen 175.000 empleos –a un promedio cercano a los 90.000 puestos de trabajo por año–, gracias a que el incremento del PIB andaluz se acelerará sobre todo el año próximo.

En la presentación del informe *Situación Andalucía*, BBVA adelantó que la economía de la región crecerá en 2024 un 1,4% menos que el año anterior, que el banco cifra en el 2,1% del PIB atendiendo a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), pero a lo largo de 2025 habrá una aceleración de la actividad que permitirá que el aumento del PIB andaluz llegue al 2,5%.

Así lo puso de manifiesto Miguel Cardoso, economista jefe de BBVA Research para España, acompañado por Francisco Javier Jerez, director Territorial Sur del banco, en rueda de prensa en Sevilla, quien sostuvo que, de cumplirse estas previsiones, la tasa de paro, en términos de Encuesta de Población Activa (EPA), se reduciría al 15,7%



Miguel Cardoso explica, ante la mirada de Francisco Javier Jerez, el informe 'Situación Andalucía' de BBVA Research.

al final de 2025. Un desempleo que será del 17,1% a finales de 2024.

Cardoso explicó que la economía andaluza se comportó el año pasado como se esperaba en la anterior edición del informe *Situación Andalucía*, aunque reconoció que puede haber discrepancias respecto al crecimiento que atribuye el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) al año 2023, porque el aumento del PIB del 2,1% que estima BBVA Research, tres décimas por debajo del resto de España, se hace con datos aportados por el INE.

El economista jefe de BBVA Research para España señaló que en el segundo semestre de 2023 los

datos muestran un debilitamiento de la actividad económica “por el menor dinamismo de la demanda externa, el encarecimiento de la energía, los altos tipos de interés, la pérdida de impulso en algunos sectores como el turismo –que empieza a mostrar síntomas de debilidad–, el sector público y el agroalimentario, en el que el agravamiento de la sequía contribuye a intensificar las dificultades.

También señaló Cardoso que el estancamiento en los sectores dependientes del turismo se trasladó a una fuerte desaceleración de la creación de empleo en el área urbana de Málaga y en el resto de áreas urbanas no capitalinas. La

concentración de la actividad comercial y pública en Sevilla y en el resto de capitales, ayudaron a que se observara un comportamiento algo más favorable en esas ciudades andaluzas.

El empleo durante el año pasado, en cualquier caso, creció bastante, dijo Cardoso, gracias a un primer semestre muy dinámico. El incremento fue del 3,3% en la región, con una tasa de del 18,2% en términos EPA.

Bien es cierto que BBVA Research señaló que el empleo también comienza a mostrar los efectos de algunos problemas, como la falta de mano de obra especializada, o el relevo generacional en al-

gunos sectores, como la construcción.

Respecto de la debilidad demostrada en la demanda turística, Cardoso aclaró que se ha dado sobre todo en turistas nacionales. El grado de ocupación evolucionó de manera menos favorable que en la primera parte del año. Aunque las pernoctaciones, se fueron recuperando en la segunda parte del año 2023, no fue suficiente para superar los niveles de 2019. Pero precisó que el turismo extranjero mantiene su fortaleza y sigue creciendo, por lo que considera compatible ese deterioro de la demanda nacional con las cifras récord de 33,9 millones de turistas que la Junta confirmó en enero en Fitur.

EL “LASTRE” DE LA SEQUÍA

La sequía, reconoció Cardoso, sigue siendo un elemento que está lastrando el crecimiento de la economía andaluza. Y que puede im-

Tras un 2024 de moderado incremento de la actividad, en 2025 habrá una aceleración

pulsarla más si remite. Así. BBVA Research puso de relieve que el impacto de la sequía podría extenderse desde el sector agrario a otros sectores si las condiciones climáticas no revierten, por lo que la incertidumbre sigue siendo elevada. En cambio, la resiliencia de la producción de bienes de equipo e intermedios y la construcción no residencial podrían llevar a un crecimiento mayor durante este año.

Miguel Cardoso calculó que la pérdida de PIB por la sequía en 2023 en Andalucía rondó las cuatro décimas, en línea con otras estimaciones, por lo que fue menor que en 2022, cuando coincidió con otros factores que afectaron al sector primario y la industria agroalimentaria como los altos precios de los insumos y de la energía tras la invasión rusa de Ucrania.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Francisco Javier Jerez, director territorial Sur de BBVA, y Miguel Cardoso (derecha), economista jefe de BBVA Research para España, en la presentación del informe económico sobre Andalucía // MARÍA GUERRA

INFORME BBVA RESEARCH SOBRE ANDALUCÍA

La economía andaluza se desacelera, aunque creará 90.000 empleos anuales

► A pesar de que la tasa de paro bajará hasta el 15,7%, a las empresas les cuesta encontrar trabajadores formados

M. J. P. SEVILLA

La economía andaluza creció el pasado año un 2,1% gracias al sector servicios, que compensó el retroceso de la agricultura por el lastre de la sequía, según el último informe elaborado por BBVA Research. Este año, la actividad económica se desacelerará y el crecimiento se quedará en el 1,4%, similar a España, fundamentalmente porque los hogares y las empresas se resienten del incremento de los tipos de interés, el aumento de los precios de la cesta de la compra, la incertidumbre geopolítica y económica, así como por el menor ritmo de crecimiento de la zona euro.

Miguel Cardoso, economista jefe del servicio de estudios BBVA Research para España, señaló ayer que en 2025 el PIB volverá a crecer en Andalucía hasta el 2,5%, entre otras cosas por la caída del precio del combustible, la bajada de la inflación, el impacto de los fondos Next Generation, la recuperación de la economía de la zona euro y la moderación

de los tipos de interés. Así, su previsión es que entre 2024 y 2025 se creen algo menos de 90.000 puestos de trabajo de trabajo anuales en Andalucía, es decir, 175.000 empleos en ese bienio. «De cumplirse estas previsiones, se avanzará en el proceso de convergencia», concluyó. Sobre el hecho de que Andalucía tenga el PIB per cápita más bajo de España a pesar de que su economía ha estado creciendo, su opinión es que puede deberse a una menor productividad por trabajador o de hora trabajada.

La sequía y el alto coste de los insumos afectó sobremanera al sector primario, que redujo su actividad en un 20% en 2022, lo que restó 1,5 puntos de crecimiento a la economía andaluza ese

año, que de no haber sido así podría haber crecido hasta el 6,7%. En 2023, la falta de lluvias sólo tuvo un impacto de 4 ó 5 décimas en el PIB, ya que mejoraron las condiciones por la bajada de precios de los insumos y del petróleo. Este año, el impacto de la sequía en la agricultura, y en especial en el olivar, dependerá de las precipitaciones que se registren en primavera, apuntó este economista.

Miguel Cardoso, economista jefe de BBVA Research, cree que las restricciones de agua podrían afectar a las previsiones turísticas

En 2022, el peso de la industria andaluza en el PIB regional ascendió al 11,6% (15,5% en España). Pero el 25% de las ventas de la industria andaluza corresponden a alimentación y bebidas (22% en España), por lo que la sensibilidad a situaciones de sequía que impacten al sector agrario es algo mayor.

Todo ello, puntualizó Cardoso, hace prever una caída de la tasa de paro (desempleados sobre población activa) al 17,1% este año, e incluso al 15,7% en 2025. Sin embargo, BBVA Research subraya que «conforme se ha reducido la tasa de paro, a las empresas les cuesta cada vez más encontrar trabajadores con una formación en línea con lo que necesitan. A la falta de capital humano en algunos sectores, en particular en la construcción, se le une un problema de relevo generacional en el corto y medio plazo. En Andalucía las tensiones comienzan a aparecer, pese a una tasa de paro aún elevada».

Turismo y construcción

A pesar de que Andalucía ha registrado cifras récord de turistas en 2023, Cardoso destacó la ralentización del sector, entre otras cosas porque se detecta una caída del consumo de los turistas andaluces y españoles en la región, aunque se ha disparado hasta un 20% el de los extranjeros. «Si hay restricciones de agua, podría afectar a los proyecciones de turismo», advierte Cardoso, cuyo informe señala que en 2023, las pernoctaciones hoteleras en Andalucía se situaron un 1% por debajo de las de 2019 (1% por encima en España).

En cuanto al sector de la vivienda en Andalucía, si en 2021 se vendían unas 12.000 viviendas al mes, en 2023 cayó a 10.000, aunque sigue estando un 10 o 12% por encima de los registros de 2019. «Se trata de una caída superior a la registrada, de media, en España en el mismo periodo», recoge el informe de BBVA.

«Tenemos un elevado nivel de incertidumbre económica, sobre todo —indicó— por las políticas que se pueden implementar más adelante por los acuerdos de los distintos partidos que forman parte de la coalición de Gobierno. Entre esas medidas están la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que ya se produjo, el incremento del coste del despido, de las cotizaciones a la Seguridad Social o la reducción de la jornada laboral».

En Andalucía, alrededor de un 50% de los trabajadores trabajan más de 37,5 horas, por lo que esa medida podría suponer un coste importante, que algunas empresas podrían soportarlas pero que podrían tener un efecto importante en las pequeñas empresas, donde la pérdida de tiempo puede ser irreparable, según Miguel Cardoso, quien recomienda que esa medida se implante de manera progresiva de acuerdo con los agentes sociales para minimizar el impacto económico, compensando además los costes salariales de las empresas con la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social. Las simulaciones realizadas por BBVA indican que la reducción de la jornada laboral podría restar entre 0,5 y un 1% a la creación de empleo cada año.

PREVISIONES PIB Y MERCADO LABORAL DE ANDALUCÍA

	2023	2024	2025
PIB	2,1	1,4	2,5
Crecimiento del Empleo	3,3	2,4	2,7
Tasa de Paro (% población activa)	18,2	17,1	15,7

Fuente: Informe BBVA Research



FRANCISCO J. OLMO / EP

Los consejeros Antonio Sanz, Catalina García y Ramón Fernández-Pacheco, ayer en San Telmo.

La Junta aprueba un plan de empleo para personas con discapacidad

La nueva planificación estratégica pretende potenciar su presencia en el mercado laboral

R. A. SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la formulación del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en Andalucía para el periodo

2024-2028, una nueva planificación estratégica que persigue la inclusión laboral de este colectivo.

El portavoz de la Junta, Ramón Fernández-Pacheco, indicó al término de la reunión del gabinete

que este plan busca mejorar, promover y facilitar su acceso y permanencia en el mercado de trabajo a través de las competencias y los recursos disponibles del Gobierno andaluz.

Este II Plan viene precedido por una propuesta de formulación del Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en Andalucía 2019-2023 aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno en el año 2018 y que no llegó a materializarse debido a la pandemia del Covid-19.

El principal objetivo del texto es mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad con la puesta en marcha de medidas encaminadas a responder a sus necesidades específicas en los ámbitos de la formación para el empleo, la formación profesional, la orientación, la intermediación y el acompañamiento a la inserción.

El plan se centrará en promover políticas activas de empleo que potencien la presencia de estas personas en el mercado laboral tanto ordinario como protegido con empleos de calidad, así como fomentar medidas de discriminación positiva y participación en el empleo público, potenciando así su autonomía e independencia.

Andalucía contaba en 2022 con 380.700 personas con discapacidad en edad laboral, colectivo que representa un 6,8% de la población de 16 a 64 años. Sólo el 20,1% de las personas con discapacidad se encuentra ocupado, principalmente en el sector servicios, y la tasa de paro se sitúa en el 32,1%.

Los propietarios de pisos aceleran los trámites y el Ayuntamiento también

- El equipo de gobierno espera que durante el mes de marzo se apruebe su propuesta

J. A.
SEVILLA

Los propietarios de muchas viviendas en zonas céntricas de Sevilla están acelerando en estas últimas semanas los trámites legales para acreditarlas como Viviendas de Finalidad Turística (VFT) tras la aprobación el pasado 2 de febrero del decreto autonómico que otorga competencias a las administraciones municipales para su regulación. Lo hacen porque temen (con razón) que cuanto más esperen más difícil les será obtener la licencia. En el caso de la capital de Andalucía es justo lo que va a pasar porque el Ayuntamiento de Sevilla también está acelerando un documento que presentará a la aprobación del Consejo de Gobierno el mes de marzo y que espera que se apruebe a final de ese mes o principios de abril en Pleno por el que se denegarán nuevas licencias en zonas que cuenten con más de un 10 por ciento de VFT.

Un informe elaborado por la Geren-

Sevilla es el municipio andaluz que más prisa se está dando en regular las VFT tras el decreto de la Junta del 2 de febrero

El Ayuntamiento confía en que se pueda votar en Pleno a finales de marzo tras la aprobación por la Gerencia de Urbanismo

cia de Urbanismo ha identificado 11 barrios de Sevilla (10 del Casco Antiguo y uno de Triana) en esa situación. Y previsiblemente en ninguno de ellos se acreditará ninguna nueva VFT. Hay otros tres (San Julián, Museo y San Bernardo) de crecimiento acotado, en la que sólo podrán aprobarse unas pocas nuevas licencias, hasta llegar al 10 por ciento del total; y 94, todos los demás, que sí admitirías nuevas VFT hasta ese límite.

La idea de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla no es sólo que no crezcan las VFT en las zonas ya saturadas con más de un 10 por ciento del parque total, sino que se reduzcan paulatinamente. Para ello habrá revisiones de licencias de aquí a un año en las que si no se cumplen los nuevos requisitos, más duros que los actuales, no podrán mantenerse.

Urgente necesidad

Sevilla es quizá el municipio andaluz que más prisa se está dando en afrontar el tema de las nuevas licencias de VFT, prueba de lo que preocupa a los responsables municipales este asunto. Desde el 2 de febrero, cuando la Junta aprobó el decreto que da competencias a los ayuntamientos, ha elaborado un documento propuesta que el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo aprobará en marzo y que se someterá al Pleno Municipal a finales de ese mes por vía de urgencia, ya que obedece a razones de imperiosa necesidad o interés público.

Tras los 20 días preceptivos de alegaciones se someterá a su aprobación definitiva, tras lo cual se notificará a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía, así como a todos los interesados en el expediente administrativo, antes de su publicación definitiva.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El SAS prevé reducir un 60% la lista de espera quirúrgica hasta final de año

- ▶ Entre junio y diciembre de 2023, creció en 17.000 el número de pacientes fuera de plazo de garantía
- ▶ Destina 283 millones a agilizar las operaciones con más horas extra de sus profesionales y conciertos

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Más pacientes que nunca esperan durante más tiempo para pasar por el quirófano en Andalucía. Si a 30 de junio de 2023 aguardaban 134.800 pacientes, de ellos 36.000 fuera del plazo de respuesta que se impone la propia Junta de Andalucía, con una demora media de 118 días, a 29 de diciembre, esta cifra se elevó a 142.507 pacientes. De ellos, 53.014 estaban fuera de plazo y la demora se extiende ya a los 150 días. Estos datos actualizados hasta finales de 2023, que no están publicados en el registro oficial, muestran una radiografía poco favorecedora del colapso que sufre la sanidad pública en Andalucía.

La propia consejera de Salud y Consumo de la Junta, Catalina García, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno andaluz puso de manifiesto el punto de partida de las listas de espera para, posteriormente, anunciar un nuevo plan de choque del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que se marca como meta reducir en un 18% los pacientes pendientes de una cirugía desde el próximo mes de abril hasta diciembre de 2024. El objetivo es recortar en un 60% el número de las personas que están fuera de los plazos de 90, 120 y 180 días que establece por decreto el Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiendo del tipo de intervención. García no oculta que existe «preocupación» por la evolución de las listas de espera, pero añade que es un problema «estructural y compartido con otras comunidades».

Salud tiene identificado el mal: unas listas de espera disparadas. Para curarlo, va a emplear dos 'medicinas'. Por un lado, va a aumentar el presupuesto

para pagar horas extraordinarias de sus profesionales. Por otro, va a reforzar los conciertos sanitarios con clínicas privadas para agilizar las operaciones que revistan «poca complicación» y tienen mucha demanda, como son las cataratas, hernias, sustituciones de rodilla o de cadera. La idea es que la sanidad pública se centre en los procesos más complejos.

Horas 'extra'

El plan cuenta con una dotación de 283,3 millones de euros, de los que la mayor porción, 163,3 millones de euros (un 34% más que en 2023) se destinarán al desembolso de las horas 'extra', la continuidad asistencial y los autoconciertos para tratar de agilizar estas intervenciones. El resto, 119,9 millones es el presupuesto reservado para suscribir los conciertos puente con clínicas privadas mientras se resuelven los acuerdos marco que se están tramitando en cinco provincias (Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Sevi-

El PSOE andaluz califica el plan de choque como una «cortina de humo»

El PSOE de Andalucía cuestiona el plan de choque que la Consejería de Salud acometerá para la reducción de las listas de espera sanitarias, dotado con 283,3 millones con la previsión de reducir en un 60% los integrantes de la espera de una consulta a los especialistas o de una intervención quirúrgica. La portavoz parlamentaria socialista, Ángeles Ferriz, considera la iniciativa como «reirse en la cara de todos los andaluces, especial-



Los consejeros Antonio Sanz, Catalina García y Ramón Fernández-Pacheco// ABC

La consejera no oculta que está «preocupada» por la evolución de las listas de espera sanitarias y habla de un problema estructural

La pandemia, el déficit de profesionales y el cese de los conciertos en el año 2023, las causas del aumento de las esperas

mente del más de un millón que están esperando» a esas citas médicas, antes de mostrar su escepticismo por los resultados que quepa esperar al razonar que «la única medida que han puesto encima de la mesa desde que gobiernan es darle dinero a las privadas» para recortar las listas de espera y colegir de esa medida que «el dinero ha llegado a las entidades privadas, pero las listas de espera han aumentado».

lla), utilizando la fórmula de contratos negociados sin publicidad. En Córdoba y Granada se están estudiando procedimientos similares. Málaga, en cambio, tiene contratos en vigor para apoyarse en la clínicas concertadas.

¿Por qué se han disparado las listas de espera? La consejera de Salud y Consumo, enfermera de carrera, identifica cuatro causas, que han dado lugar a esta tormenta perfecta: la reactivación de la actividad asistencial tras la pandemia por el Covid-19, el «grave déficit de profesionales sanitarios, el envejecimiento de la población que eleva el gasto y la demanda sanitaria y el fin de los conciertos con clínicas entre los pasados meses de enero y junio de 2023 en cinco provincias que todavía no se han renovado.

Parón en los conciertos

Esta interrupción ha supuesto que descienda un 40% el volumen de operaciones en la concertada respecto a 2022. Se tradujo en alrededor de 19.000 intervenciones quirúrgicas menos derivadas a las clínicas privadas.

La pandemia creó un cuello de botella que aún no se ha disipado. Entre 2022 y 2023 se realizaron un millón de consultas externas más, lo que conlleva el incremento de las indicaciones quirúrgicas como plan terapéutico. En con-



creto, en 2022 se realizaron 640.911 consultas más y en 2023, 494.576 más. Como consecuencia, se produjo un aumento de las indicaciones para procedimientos quirúrgicos.

La Junta busca médicos y no los encuentra. Faltan anestesiólogos, médicos de familia, pediatras y psiquiatras. «Es prácticamente imposible encontrar profesionales para sustituir bajas o periodos de descanso», lamenta la consejera.



Un quirófano del hospital clínico de Málaga.

P. Jiménez

La Consejería de Salud pondrá en marcha desde abril y hasta final de año un plan de garantía sanitaria por valor de 283,3 millones de euros, de los que 120 están destinados a cinco contratos con la sanidad privada, con el que confía en rebajar el 18% de la lista de espera y reducir en un 60% el número de pacientes que aguardan una cirugía y se encuentran fuera del plazo de garantías.

Después de que en la mañana de ayer el presidente de la Junta, Juanma Moreno, anunciara la iniciativa, la consejera de Salud, Catalina García, detalló al término del Consejo de Gobierno que su departamento ha diseñado este plan que contempla 163 millones para horas extraordinarias, continuidad asistencia y autoconcertos y una partida de 119,9 millones para conciertos con la sanidad privada.

A través de este plan, la Consejería de Salud prevé operar en 2024 a 341.907 pacientes: 229.308 a través de actividad ordinaria y horas extras, y 91.248 a través de conciertos.

García detalló que a 30 de junio de 2023 había 134.749 pacientes en espera de una cirugía dentro de los procedimientos garantizados y, de estos, 36.004 fuera de los decretos, con una demora media de 118 días, mientras que, a fecha del 29 de diciembre de 2023, esa cifra subía hasta los 142.507 pacientes, de los que 53.014 estaban fuera de decreto de garantías, con “una demora de 150 días”.

Así, las listas de espera quirúrgica en Andalucía aumentaron de junio a diciembre “en 7.758 pacientes”, mientras que la cifra de los que estaban “fuera del decreto”

Salud activa un plan de 283 millones para luchar contra las listas de espera

● García anuncia 163 millones para horas extraordinarias y autoconcertos, y otros 120 para cinco contratos con la privada

de garantías se incrementaron en unos 17.000, con “32 días más de espera”, según abundó la consejera, que defendió que “ante estos datos está claro que la obligación es poner en marcha cuantas medidas sean necesarias” y estén al “alcance” de la Junta “para que los andaluces que están fuera de decreto tengan una solución”.

Mientras se concluye la tramitación de los acuerdos marco para derivar a la privada operaciones quirúrgicas y pruebas médicas por valor de 700 millones en los próximos cuatro años, García anunció el inicio de la tramitación de cinco expedientes bajo la modalidad de contrato negociado sin publicidad, aprobados por el Consejo de Gobierno, para cubrir la asistencia externa en las cinco provincias que no tienen contratos con la privada vigentes desde el pasado año (Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla), además de dos próximos expedientes complementarios que se están valorando en Córdoba y Granada. Si el procedimiento para la adjudicación de los acuerdos

marco se alargase, existe la posibilidad de prorrogar otros seis meses estos “contratos puente”. En el caso de Málaga, la consejera aclaró que no se contempla porque sí tiene cubierta esta asistencia con conciertos vigentes.

Con esta iniciativa, la Consejería confía en reducir en un 18% las listas de espera y un 60% los pacientes que se encuentran fuera de los plazos de garantía legalmente establecidos (90, 120 y 180 días). Estas contrataciones, según aclaran desde la Junta, están destinadas a intervenciones quirúrgicas de “poca complicación” (cataratas, hernias, sustitución de cadera o rodilla), para “centrar los recursos de la sanidad pública en procedimientos más complejos”. Estos

La Junta espera reducir un 60% la cola de pacientes que están fuera del plazo legal

contratos tendrán una duración de seis meses mientras se resuelve la adjudicación de los referidos acuerdos marco.

La consejera justificó la puesta en marcha de este plan por el aumento registrado en las listas de espera durante el pasado año 2023, algo que vinculó, por un lado, a la reactivación de la actividad asistencial tras la pandemia. Así, la consejera cifró el incremento de las consultas externas en 2023 respecto al año anterior en un millón más, lo que conlleva el incremento de las indicaciones quirúrgicas como plan terapéutico del proceso, apuntó.

Asimismo, aludió a la situación de envejecimiento de la población andaluza, con “datos que nos arrojan cómo la inversión de la pirámide y el aumento de las personas mayores tienen un impacto directo en el aumento de las listas quirúrgicas”.

De hecho, aseguró que entre el 2018 y el 2022 han aumentado en un 8,5% el número de personas mayores de 65 años, así como se han incrementado en un 37% los pacientes crónicos, y las consultas de oncología han aumentado en un 61%, punto en el que subrayó que “la mayoría de los procesos oncológicos llevan adosado un proceso quirúrgico”.

En concreto, en 2022 se realizaron 640.911 consultas más y en 2023, 494.576 más, según explicó Catalina García para subrayar que, como consecuencia de esto último, se incrementan las indicaciones de operaciones. En 2023, el incremento respecto a 2022 se situó en el 1,42%, con 6.249 pacientes más.

Además, la consejera reiteró la trascendencia que tiene en la atención sanitaria el “grave déficit de profesionales sanitarios”, que ha provocado que, en áreas concretas, como Anestesiología, al Servicio Andaluz de Salud le resulte “prácticamente imposible encontrar profesionales para sustituir bajas o periodos de descanso”.

De igual modo, citó el cese de los conciertos ordinarios que se produjo el pasado año. En concreto, detalló que entre los meses de enero y junio de 2023 finalizaron en Andalucía los conciertos ordinarios en cinco de las ocho provincias (Almería, Cádiz, Huelva, Jaén

Hasta final de año prevé 341.907 operaciones: 229.308 en la pública y 91.248 con conciertos

y Sevilla), lo que supuso en 2023 el descenso de un 40% de la actividad quirúrgica concertada respecto a 2022, lo que significa alrededor de 19.000 intervenciones quirúrgicas menos por conciertos.

La consejera aseguró que desde octubre se está llevando a cabo una reorganización de la actividad quirúrgica ordinaria en cuatro “aspectos claves”: la monitorización diaria de los centros hospitalarios públicos para incrementar el rendimiento quirúrgico ordinario y de las horas extra; garantizando una “correcta gestión” de la “cola” para que se intervenga al paciente con mayor demora; se está redimensionando las sesiones quirúrgicas por especialidades en función de los pacientes pendientes de cada una de ellas, y reevaluando clínicamente a los pacientes con más días de demora. A esto se añade el incremento de las horas extra de los profesionales sanitarios, a través de continuidad asistencial y horas extra. Es en este apartado en el que el Gobierno andaluz destina 163,3 millones de euros a través de recursos propios, un 34% más que en 2023.

García defendió que, gracias a esta reorganización, desde el 1 de octubre al 31 de enero se han operado a casi 14.000 pacientes más que en el mismo periodo de 2022, un 16,6% más. Desde octubre, la Consejería asegura que la actividad extraordinaria en los hospitales ha crecido un 96% más. Así, de los 14.000 andaluces operados más, casi 8.000 procedían de la actividad en horas extra.

Asimismo, la consejera anunció que su departamento estudia la creación de “un grupo de trabajo para no tener que estar siempre dependiendo de programas y de proyectos” extraordinarios.

El Gobierno retoma el Plan de Doñana tras el cambio del decreto de simplificación

● El Ministerio de Transición Ecológica se reúne con agricultores a final de mes después de un "breve y rápido" acuerdo con la Junta ● La modificación irá al Consejo de Gobierno este martes

Oscar Lezameta

La Junta de Andalucía y el Gobierno central parecen empeñados en pasar página lo antes posible de un desencuentro que ha puesto en peligro la puesta en marcha del denominado Acuerdo por Doñana y, lo que es más importante, la inversión de 1.400 millones de euros entre ambas administraciones. Hoy incluso hay un encuentro entre sus dos máximos representantes para hablar de sequía, aunque el pacto estará encima de la mesa lo que quieran o no. De hecho, este pacto permanecía suspendido hasta la tarde de ayer, cuando se producía una reunión telemática entre el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y los consejeros andaluces de la Presidencia, Antonio Sanz, y de Sostenibilidad, Ramón Fernández-Pacheco.

Los tres tenían la tarea de eliminar del decreto de simplificación los artículos 242 y 244 que incluían dos párrafos contenidos de manera literal en la proposición de ley de regadíos de Doñana y que derivó en la reacción de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, de suspender la reunión prevista en Sevilla para el pasado martes. Según ha podido conocer este periódico, los encuentros con agricultores, ayuntamientos y agentes económicos y sociales afectados por el Acuerdo por Doñana se producirán a finales de este mismo mes.

Para ello ha sido necesario consensuar una nueva redacción de ambos artículos. La Junta había sostenido que se trataba de una simple trasposición de la ley de montes andaluza a la normativa nacional, mientras que del Gobierno aseguraba que dejaba la puerta a la regularización de superficies forestales de especies de ciclo corto (fundamentalmente eucaliptos) en terrenos agrícolas. Las suspicacias no cesaron hasta que se produjo una llamada telefónica entre el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y la propia ministra, en la que el primero le garantizó su disposición a reunirse para eliminar cualquier inconveniente que pudiera haber en el Gobierno central. "Diez minutos" fue el tiempo que Moreno aseguraba horas antes que necesitaba para corregir "lo que no les guste y modificarlo para que no haya problemas ni con Doñana, ni con el agua".

A pesar de que no se han conocido detalles sobre el encuentro de la tarde de ayer, poco más tarde



Cultivos en plena masa forestal en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

EUROPA PRESS

ron Sanz, Fernández-Pacheco y Morán en cerrar el acuerdo que fuentes del Ejecutivo andaluz calificaron de "cordial y breve, ya que ha sido muy fácil llegar a un acuerdo".

El contenido tiene notables diferencias con el que se encontraba vigente desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, es decir, desde el pasado sábado. La más sustancial es la que referencia a la exclusión de aquellos terrenos que ya han sido retornados a usos agrícolas por sus titulares con anterioridad. Este hecho solventaba las retenciones que habían hecho los partidos de la oposición en bloque sobre la posibilidad de que buscaran una amnistía a los infractores.

Además, se refuerza con que la entrada en vigor de la modificación, acordada ayer, será retroactiva, es decir, estará plenamente vigente desde el 17 de este mes, es decir, la entrada en vigor del propio decreto. Se pone fin así a las suspicacias también plantea-

das por la oposición, especialmente el PSOE, que habían hecho llegar la posibilidad de que algunos agricultores ya habrían iniciado los trámites para regularizar la conversión de suelo forestal a agrícola.

Este extremo fue desmentido por fuentes del Gobierno andaluz

Juanma Moreno y Teresa Ribera se citan esta tarde en el Palacio de San Telmo

que confirmaron que, esas conversaciones, en cualquier caso, deberían ser autorizadas por la Junta de Andalucía y a ésta no le había llegado solicitud alguna. En cualquiera de los casos, la extensión afectada apenas llega a las 70 hectáreas de acuerdo a las mismas fuentes.

El siguiente paso es la convali-

dación de esta nueva redacción de los dos artículos del decreto en una próxima reunión del Consejo de Gobierno. Según ha podido conocer este periódico, se baraja la posibilidad de que sea aprobado incluso en su reunión del próximo martes. Entonces se volvería a llevar al Parlamento para su convalidación.

Ésta tuvo lugar ayer en el pleno del Parlamento de Andalucía y contó con los votos favorables del PP y Vox (aunque estos últimos arremetieran contra el mismo) y en contra de Adelante, PSOE y Por Andalucía. Estas dos últimas formaciones aseguraron previamente que la convalidación no será la última vez que oigamos hablar de este decreto de simplificación.

La portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto, había pedido la colaboración socialista para sacar el debate del orden del día, algo que al final fue rechazado entre protestas.

Lo que también confirmó, en este caso la portavoz socialista, An-

geles Ferríz, fue el recurso ante el Tribunal Constitucional del decreto en su conjunto. Los fundamentos del PSOE se sustentan en que los diferentes informes jurídicos que rodean al decreto "no dejan justificada la urgente y extraordinaria necesidad" que explicaría el empleo de un decreto en vez de tramitar un proyecto de ley. Este extremo fue desmentido por el consejero de Presidencia, Antonio Sanz, quien aseguró en el pleno que esa referencia se hace en todos los decretos. Además, Ferríz añadió la falta del informe del Consejo de Gobiernos Locales, que "no se ha pronunciado el Consejo Consultivo", aun cuando precisó que su dictamen "no es vinculante", además de una posible invasión de competencias, argumentos todos ellos calificados desde la Junta como "muy endeables".

MONOPOLIO DEL ATRIL

El asunto de Doñana lo esgrimió la oposición. El consejero de Presidencia, Antonio Sanz, no hizo mención alguna en su exposición. El parlamentario socialista Josele Aguilar puso como ejemplo de la "desfachatez" del decreto que se incluya una modificación de la ley forestal como la que recogía el PP en su proposición de ley con Vox, que ni es una trasposición de la norma estatal ni está acordada con el Ministerio y añadió que se trata de "un esperpento" convalidar ya un decreto que van a rectificar en una semana (en referencia a la modificación acordada ayer). Aguilar anunció que el PSOE "peleará donde sea necesario" este "decreto omnibus al estilo Milei", que es "una vergüenza antidemocrática" y de "dudosa constitucionalidad".

Ricardo López, de Vox, lamentó que no se haya hecho "ninguna poda normativa", afeó a la Junta que quiera "vender y ponerse medallas" que no son reales y advirtió del peligro de los silencios administrativos.

La portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto, habló de "decretazo", de "despacho a la sociedad civil organizada" por cambiar 176 normas y de "trampas" que están pensadas "para agilizar los negocios, a los que sí les ponen la alfombra roja".

Por último, desde Adelante, Maribel Mora denunció el "autoritarismo puro y duro" y que se "cuele" un texto para que los freseros "ilegales" en suelo forestal de la Corona Norte de Huelva puedan "entrar" y ser "amnistiados" para no pagar sus multas.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

<p>Ateneo de Sevilla Institución Social y cultural Ateneo de Sevilla</p>	<p>Revista Anfora Institución cultural</p>	<p>Confederación Andaluza del Alzheimer</p>	<p>Eva María Laín Investigadora</p>	<p>Juan y Medio Comunicador</p>	<p>Plataforma Andaluza de Voluntariado</p>
---	---	--	--	--	---

Muñoz Machado y Mercé, hijos predilectos de Andalucía

● La Junta otorga el máximo título honorífico al director de la Real Academia Española de la Lengua y al cantaor de flamenco y distingue a otras 18 personalidades y entidades

P. Jiménez SEVILLA

El Consejo de Gobierno acordó ayer distinguir como Hijos Predilectos de Andalucía, el mayor título honorífico que concede la Junta de Andalucía, al director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua, Santiago Muñoz Machado, y al cantaor de flamenco José Mercé.

Santiago Muñoz Machado (Pozoblanco, 1949) es un jurista y académico español, director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Nació en Pozoblanco en 1949,

El grupo onubense Jarcha recibirá el 28-F la medalla Manuel Clavero Arévalo

es técnico de la Administración Civil del Estado y catedrático de Derecho Administrativo en las universidades de Valencia, Alcalá de Henares y Complutense de Madrid. Es también doctor honoris causa por las universidades de Salamanca, Valencia, Córdoba, Extremadura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, La Rioja y Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Abogado, escritor, académico, investigador y editor, con marca-

HIJOS PREDILECTOS

Santiago Muñoz Machado
Jurista y académico



da vocación humanística y profundo espíritu innovador, fue elegido en diciembre de 2018 trigésimo primer director de la Real Academia Española y reelegido en diciembre de 2022. Como director de la RAE es también presidente de la Asociación de

José Mercé
Cantaor



Academias de la Lengua Española, vicepresidente de la Fundación pro Real Academia Española y consejero nato de Estado. En 2019 fue presidente del Instituto de España.

Fue elegido académico de número en diciembre de 2012, in-

gresó en la RAE en mayo de 2013 con el discurso titulado *Los itinerarios de la libertad de palabra*. Desde su incorporación, el lenguaje jurídico ha centrado una de sus líneas fundamentales de trabajo y a ello responden el *Diccionario del español jurídico*, el *Dic-*

cionario panhispánico del español jurídico y el *Libro de estilo de la Justicia*.

José Mercé es una de las voces flamencas más reconocidas y reconocibles del siglo XXI a nivel nacional e internacional. Nació en el barrio de Santiago de Jerez de la Frontera (Cádiz), forma parte de una saga de cantaores gitanos como su bisabuelo Paco de la Luz, su tío Manuel Soto Monje y su primo Vicente Soto Sordera.

Se inició en El Tablao en Cádiz, donde compartió carteles con Rancapino o la Perla de Cádiz, antes de marcharse a Madrid para grabar su primer disco acompañado por dos leyendas de la guitarra: Manolo Sanlúcar y Paco de Lucía. Además de sus 15 discos y el millón de copias vendido de sus obras, ha trabajado en la compañía de Antonio Gades, participando en las películas de Carlos Saura *Flamenco* y *Bodas de Sangre*. Gracias a su disco *Verde Junco* comienza a tener el reconocimiento del público de la crítica, ganando además el XI Concurso Nacional de Arte Flamenco de 1985, celebrado en Córdoba. Es Medalla de Andalucía desde 2010.

Cuenta con cuatro discos de platino y dos de oro, entre los que destaca *Aire* (2000), con el que logró la doble distinción de platino. Casado y padre de dos niñas, se retiró temporalmente de los escenarios tras el fallecimiento de su hijo Curro con tan sólo 14

Medalla a la Proyección de Andalucía

Pablo López
Cantante

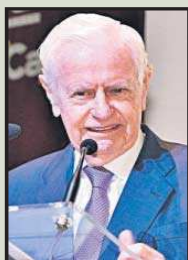


Álvaro Domecq
Rejoneador



Medalla de la Economía y la Empresa

José Luis Sánchez Domínguez
Constructor



DCOOP
Cooperativa agroalimentaria



Medalla del Deportes

María Pérez
Marchadora



Sarah Almagro
Surfista



MEDALLA MANUEL CLAVERO

Jarcha • Grupo de música



años, aunque volvió con más fuerza que nunca con el disco *Del Amanecer*, producido por Vicente Amigo. Innovador, atrevido, valiente, arriesgado en su música y en las fusiones, fue el primer cantaor gitano en actuar en el Teatro Real de Madrid y es uno de los artistas más queridos por el público.

Junto a los títulos de Hijos Predilectos de Andalucía, el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, y el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, desgranaron la nómina de personalidades e instituciones distinguidas con las Medallas de Andalucía en torno a nueve categorías, además de la Medalla Manuel Clavero Arévalo.

La distinción que lleva el nombre del ex ministro de la UCD reconoce este 28-F al grupo musical de Huelva Jarcha, intérprete del himno no oficial de la Transición española, *Libertad sin ira*, que en sus más de cinco décadas de carrera ha adquirido una dimensión que va más allá.

En el apartado de Ciencias Sociales y Letras, el Gobierno andaluz distingue la trayectoria de la prestigiosa revista literaria cordobesa *Anfora Nova* y la labor del

Ateneo de Sevilla, que auspicia multitud de actos culturales y sociales, entre ellos la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Las medallas de Andalucía de las Artes recaen en el grupo malagueño Danza Invisible, una de las voces más reconocidas del pop andaluz, y en Los Romeros de la Puebla, el grupo de sevillanas más longevo de la historia con casi medio siglo de trayectoria.

En deportes, la Junta distingue a la marchadora granadina María Pérez García, bicampeona mundial en Budapest y con una amplia trayectoria de éxitos internacionales, y a la surfista Sarah Almagro por su lección de vida, quien tras perder sus cuatro extremidades por una meningitis se ha proclamado tres veces campeona de parasurfing.

La distinción dedicada a la Solidaridad y la Concordia reconoce los proyectos sociales que desarrolla la Plataforma Andaluza del Voluntariado y el compromiso con los mayores del comunicador Juan y Medio.

En Investigación Ciencia y Salud, la Junta distingue la labor social de la Confederación Andaluza del Alzheimer, la mayor entidad sin ánimo de lucro de la comunidad, y el trabajo investigador de la doctora en Biotecnología por Cambridge Eva María Laín, referente en el desarrollo de tecnologías verdes.

Medalla de las Artes

Danza Invisible
Grupo de música



Medalla a los Valores Humanos

Cuerpo Nacional de Policía



Los Romeros de la Puebla
Grupo de sevillanas



Medalla al Mérito Medioambiental

Manuel Titos Martínez
Catedrático de la Universidad de Granada



El Gobierno andaluz también ha decidido reconocer con la Medalla a la Proyección de Andalucía la carrera ascendente del cantante y compositor malagueño Pablo López y al rejoneador Álvaro Domecq Romero, fundador de la Real Escuela Ecuestre de Andalucía, con la que lleva años haciendo bailar a los caballos andaluces por todo el mundo.

El montañero y catedrático de Historia de la Universidad de Granada Manuel Titos recibirá la Medalla de al Mérito Medioambiental, que reconoce la pasión de este doctor en Filosofía y Letras por Sierra Nevada, de la que se ha convertido en el gran investigador de su historia, su economía y su cultura.

El Gobierno andaluz ha concedido la distinción de la Economía y la Empresa al grupo alimentario Dcoop, que aglutina a cooperativas que a su vez tienen como socios a 75.000 agricultores y ganaderos y es el mayor productor oleícola del mundo y también es una empresa líder

en producción de vino –además de operar en otros sectores–, y a José Luis Sánchez Domínguez, fundador y *alma mater* de Sando, constructora que se ha convertido en su medio siglo de trayectoria en una de las más importantes del país.

Las Medallas de los Valores Humanos son para el Cuerpo Nacional de Policía en Andalucía, como parte de los honores que recibe en 2024 con motivo de sus primeros 200 años de vida, y a la Cruz Roja de Andalucía, por sus 150 años en la comunidad desde hace 150 años y la labor que desarrolla con los más necesitados en sus centros.



Varios flamencos en una laguna del Parque Nacional de Doñana // J. M. SERRANO

La Junta pacta con el Gobierno cambiar su decreto y proteger el entorno de Doñana

► La nueva norma andaluza se rectificará y no afectará a cultivos de la Corona Norte

JAVIER ALONSO
SEVILLA

El Gobierno de España y la Junta de Andalucía han alcanzado un acuerdo 'in extremis' justo antes de la validación del decreto de simplificación en el Parlamento autonómico y un día antes de la visita de la vicepresidenta del Gobierno de España a San Telmo para reunirse con el presidente andaluz, Juanma Moreno. El polémico artículo 244 del decreto de simplificación se revisará la próxima semana, con efectos desde el mismo día en el que entró en vigor (el pasado 17 de febrero) y se incluirá una nueva redacción que explícitamente deja fuera a todos los suelos forestales de la Corona Norte de Doñana que se vieron afectados por el plan de la fresa,

y que son a quienes iba dirigida la proposición de ley de ampliación de regadíos de Doñana, que quedó en suspenso tras el pacto entre la Junta y el Ejecutivo central. También quedarán excluidos los suelos de la Vega de Granada. La nueva redacción acordada modifica así el párrafo que se introduce en el reglamento de Montes de Andalucía, que va más allá de una adecuación a la legislación estatal, dado que incorpora un carácter retroactivo, del que se podrían beneficiar cultivos de la Corona Norte de Doñana o de La Vega de Triana.

Concretamente, el artículo permite que superficies sobre las que se hubieran implantado plantaciones de especies forestales de turno corto en régimen intensivo, como chopos o eucaliptos, puedan volver a tener un uso agrícola. Esa posibilidad la abre la nueva legislación estatal a la que se adapta Andalucía, pero en la redacción incorporada en el decreto incluía una posibilidad de retroactividad que ha provocado malestar del Ministerio de

Transición Ecológica y que fue denunciada por el PSOE. Con la redacción que tenía afectaba a suelos que se quedaron fuera del plan de la fresa.

70 hectáreas

No existe un cálculo sobre la dimensión exacta aunque desde el Gobierno andaluz inciden en que serían 40 hectáreas de la Corona Norte de Doñana y otras 30 más en la Vega de Triana. Ninguno de estos suelos podrá ya acogerse al decreto. En la nueva redacción se excluye de la posibilidad de recuperación del uso agrícola aquellas superficies anteriores a la entrada en vigor del decreto (esta era la puerta clave que abría la anterior redacción), superficies que se encuentren en montes públicos, en aquellos catalogados como de utilidad pública o en cualquier clase de suelo catalogado de utilidad pública. Todo ello, con un carácter retroactivo para evitar que ningún empresario pudiera reclamar derechos adquiridos. Según el PSOE ya había algunos casos. Según el Gobierno andaluz nadie lo había solicitado hasta el momento.

Con este acuerdo, que se tendrá que trasladar a un decreto el próximo martes en el Consejo de Gobierno, se pone fin a un conflicto que ha sacudido el acuerdo de Doñana y que se desató el pasado lunes. Fue entonces, cuando el

secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, denunció que entre las decenas de leyes, órdenes y reglamentos que se modificaban con el decreto de simplificación se incluía una revisión del reglamento andaluz de Montes con incidencia en los suelos de la Corona Norte de Doñana, del que el Gobierno autonómico no había informado públicamente. A reacción de esta denuncia, el Ministerio de Transición Ecológica dio por suspendido el pacto de Doñana y canceló una reunión prevista para el reparto de la línea de ayudas que ya se ha retomado y se celebrará este mes.

Para el Gobierno andaluz, el diálogo abierto y la rectificación son un «ejemplo» de la voluntad de consenso de la administración. Según el relato de la Junta de Andalucía, esta medida se introdujo en el decreto de simplificación al entender que suponía un desarrollo del pacto de Doñana y que estaba consensuado. Una vez que se comprobó que no había acuerdo y que los efectos de la medida no eran compartidos por las dos administraciones implicadas, la Junta de Andalucía dio marcha atrás. Para el PSOE-A, sin embargo, ha sido una «rectificación forzada» tras haber sido descubiertos en una medida que se pretendía aprobar «sin transparencia» y que era «una nueva amenaza a Doñana».

Pese a todo este debate, el decreto de simplificación fue validado por el Parlamento andaluz con el voto a favor del PP y el de Vox, y con el rechazo de los otros tres grupos de la oposición, PSOE, la coalición Por Andalucía y Adelante Andalucía, que han anunciado medidas como recurrir el al Tribunal Constitucional.

El Parlamento valida el decreto de simplificación con el voto de PP y Vox y el anuncio de un recurso del PSOE al Constitucional

Las dos orillas

JOSÉ JOAQUÍN LEÓN



jjleon@grupojoly.com

UN AVE PARA EL AÑO 2050

OTRO artículo dedicado a las infraestructuras, en este caso al tren. Pues las carencias de Sevilla no se limitan al Metro y las deficiencias del transporte urbano. En Huelva han protestado (ante la general indiferencia sevillana) porque el enlace de

Alta Velocidad entre Sevilla, Huelva y Faro se ha quedado fuera de la primera fase de la Red Transeuropea, y se aplaza para la tercera fase. Esos encuentros en la tercera fase están previstos para 2050. Largo nos lo fían en Bruselas. A eso se añaden las protestas norteñas para recuperar el tren de la Ruta de la Plata, que enlazaba Sevilla con Gijón. Es decir, el Sur con el Norte. Y la sorpresa de que Juanma Moreno quiere rescatar el AVE directo entre Sevilla y Málaga, en el que despilfarraron 280 millones en los tiempos del PSOE para nada útil. Mientras el *bypass* de Almodóvar del Río sigue sin vía y va a su ritmo.

Se suele decir que en España la alta velocidad llega a todas partes. Bueno, llega desde Madrid, porque es una red ferroviaria radial. Una de las ventajas de Madrid es esa. Está conectada con todo el país, mientras en todo el país tienen la suerte de estar conectados con Madrid, que es la ca-

pital española por antonomasia y por las infraestructuras. Pero se olvidan de las necesarias rutas alternativas.

La red ferroviaria de Sevilla mejoró bastante hace 30 años. El AVE conecta con Madrid desde 1991, y eso se le ha criticado a Sevilla, como un capricho de Felipe González, por ser el primer destino. Se lo hicieron pagar caro (a Sevilla y a Felipe). Ahora también se puede ir en AVE a Barcelona y Zaragoza (sin pasar por Madrid o pasando), y asimismo a Valencia. Pasando por Madrid, se puede llegar a otros

Sevilla necesita contar con más trenes AVE que no pasen por Madrid, al oeste, al este, al norte y al sur

destinos de alta velocidad, pero sin recorrer el camino más corto.

Sevilla necesita más trenes AVE sin pasar por Madrid. Al oeste con Faro, para conectar Andalucía con el Algarve y crear sinergias ibéricas. Al este con Almería, para vertebrar mejor Andalucía. Al norte recuperar la Ruta de la Plata, que conectaría a Sevilla no sólo con Extremadura (existe, pero es lento), sino también con Castilla, León y Asturias. Y con tierras galaicas, ya que en Zamora podría enlazar con el AVE de Madrid a Galicia. También hace falta el AVE directo de Sevilla a Málaga sin pasar por Córdoba. Y por el sur es necesario que el viaje a Cádiz no dure dos horas.

Esas comunicaciones esdrújulas (idílicas y utópicas) multiplicarían el potencial logístico de Sevilla, como metrópolis del sur de Europa. Los 700.000 habitantes se darían por añadidura. Pero lo primero es crear las condiciones de una gran ciudad.



Alfonso Rodríguez Gómez de Celis junto a Alfonso Mir en un Pleno del Ayuntamiento // ROCÍO RUZ

Ediles del PSOE se apropiaron de una caseta municipal en 2006

► El exconcejal Alfonso Mir se puso como titular y como socio entraron socialistas como Gómez de Celis

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El PSOE mantuvo una línea de actuación durante los anteriores mandatos de Juan Espadas y Juan Carlos Cabreza como delegado de Fiestas Mayores contraria a la que marcaban las ordenanzas de la Feria de Abril y saltándose los informes de los técnicos de la delegación para dar al menos dos casetas a dedo. Una de ellas fue a los trabajadores de Mercasevilla, cuando habían perdido la titularidad por no pagar a tiempo las tasas, y la otra fue un cambio discrecional de la titularidad de la antigua caseta de Abengoa y otros módulos cuyas licencias se perdieron en 2017 por motivos similares y que pasó a ser de titularidad municipal para ubicar allí la Caseta del Turista. Todo ello, saltándose la lista de espera de más de mil solicitantes que tienen que esperar casi 30 años para obtener la concesión. Sin embargo, hay un precedente aún más escandaloso que protagonizó el PSOE en la etapa de Alfredo Sánchez Monteseirín como alcalde y fue la apropiación de una ca-

seta de titularidad municipal por parte del por entonces concejal socialista Alfonso Mir, junto a sus hijos, y otros ediles y miembros del PSOE como el actual vicepresidente del Congreso de los Diputados, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, y otros socios que acabaron condenados por casos de corrupción como Fernando Mellet.

ABC destacó en 2010 un fraude que se había cometido por parte de Mir, con la connivencia del gobierno municipal. El ex teniente de alcalde y exgerente de Lipasam aprovechó un error de la delegación de Fiestas Mayores para cambiar el título, la representación y la concesión administrativa de la caseta de Feria que desde 1989 tenía como titular al Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales, aunque con distintas denominaciones a lo largo de los años.

En el año 1993, Mir entró a formar parte como representante solicitante de esa caseta y, a lo largo de los años sucesivos, hubo cambios de titularidad y denominación hasta que en el año 2005, se retiró como peticionario el jefe del Servicio de Patrimonio, por lo que Mir se quedó como el único representante o solicitante. Ese mismo año, el exconcejal del PSOE solicitó un cambio de ubicación y Fiestas Mayores lo autorizó en 2006. Pero, por un error de la delegación, se le comunicó que esa caseta adjudicada era de tipo 'familiar compartida'. Él, de hecho, ha-

San: «Lo de la caseta del PSOE no tiene arreglo»

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, salió al paso ayer de la polémica por la pérdida de la caseta del PP y señaló que la decisión del Ayuntamiento de excluir al PSOE de las adjudicaciones de las casetas de la Feria de Abril al no haber abogado la tasa estipulada por la ordenanza reguladora, «no tiene arreglo». Mientras los socialistas avisan de acciones legales para revertir dicha decisión municipal, el alcalde ha aseverado que el asunto ya está «zanjado» y «no tiene más recorrido». Sanz considera que «el PSOE tiene los mismos derechos que cualquier otro sevillano y será tratado por el Ayuntamiento igual» que cualquier otra entidad.

La caseta era de Edificios Municipales y pasó a denominarse 'Los Mimogas' y a ser considerada familiar

bía solicitado que la concesión no fuese la de 'entidad'.

Y así, nada más obtenerla, le cambió el nombre. Pasó a denominarse 'Los Mimogas' en lugar de 'Escuelas de Sevilla'. Modificó los representantes de la caseta, pasando la titularidad a ser del propio Alfonso Mir y de sus hijos. Y por un error de Fiestas Mayores, pasó a ser 'familiar'. El PP, en aquel momento, calificó la maniobra como «fraudulenta».

Míticos socialistas

A partir de ahí, esa caseta que era de Edificios Municipales terminó siendo de facto de Alfonso Mir, que contó como socios con conocidos socialistas como los citados Gómez de Celis y Mellet, o Domingo Enrique Castaño, asesor que fue de Monteseirín salpicado por el caso Fitonovo. También figuraban como socios Rafael Pineda, el presidente por entonces de la CESS, la secretaria del alcalde, el director del Plan Estratégico o el gerente del SAS.

La caseta, que desde su constitución en 1989 fue para los trabajadores municipales del servicio de Limpieza, pasó de repente a ser de los concejales y políticos socialistas del momento. Los populares, al conocerse el escándalo publicado en ABC en 2010, denunciaron que la maniobra era «impropia de un capitular del Ayuntamiento que tiene un deber cualificado de cumplir con la legalidad y un deber moral y ético de no aprovechar un error de la propia institución de la que forma parte como representante de los sevillanos». Y continuaba: «Pero si gravísima es la intención de engañar al propio Ayuntamiento, más grave es aún, si cabe, la reiteración del engaño y la mentira cuando el citado capitular -Alfonso Mir- afirmó públicamente y con vehemencia contundencia que la referida caseta de Feria la había solicitado él, declarando además que siempre había sido suya y que lo que hacía era cederla a los trabajadores municipales, afirmaciones que avaló y refrendó el portavoz del gobierno municipal, Maribel Montaña».

Por lo que suponía esta apropiación de la caseta cuando por entonces había cientos de familias y entidades esperando hasta 21 años la concesión de algún módulo, el PP elevó una propuesta de sanción como infracción «muy grave», según recoge la ordenanza de la Feria de Abril, que prohíbe «el traspaso de titularidad de casetas», anulando la representación de Alfonso Mir y salvaguardando el derecho de los trabajadores de Edificios Municipales.

Sin embargo, la propuesta salió rechazada con los votos en contra del gobierno municipal. Lo único que se corrigió, entonces, fue retirar a los hijos de Alfonso Mir como representantes junto a su padre.

Ahora, 14 años después de aquel escándalo, el PSOE provincial ha perdido su caseta por el impago a tiempo de la tasa, ha pedido al PP un trato de favor como los que hacían sus concejales años atrás y, al no obtener lo buscado, han elevado el asunto a la batalla política intentando hacer ver que los populares le han quitado la caseta.

La retirada de la caseta del PSOE “no tiene arreglo” y el asunto está “zanjado”, según Sanz

Los socialistas achacan no haber pagado las tasas al ataque informático sufrido recientemente

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha explicado que la adjudicación de las casetas irá al pleno de hoy jueves, y que la pérdida de la del PSOE al no haber abonado la tasa estipulada por la ordenanza reguladora, extremo que los socialistas achacan a problemas informáticos derivados de los ciberata-

ques, “no tiene arreglo”. Mientras los socialistas avisan de acciones legales para revertir esta decisión municipal, el alcalde ha afirmado que el asunto ya está “zanjado” y “no tiene más recorrido”.

El alcalde asegura que el PSOE, que insiste en que no abonó en el plazo habilitado la tasa de obligado cumplimiento para conservar los módulos de su caseta a cuenta de problemas informáticos y los ciberataques, “tiene los mismos derechos que cualquier otro sevillano y será tratado por el Ayuntamiento igual” que cualquier otra entidad.

En concreto, tras no figurar el PSOE en la relación de adjudicatarios de las casetas de la Feria de Abril por no haber pagado la tasa obligatoria para la reserva de los módulos de su caseta, la comisión municipal de adjudicación de casetas, presidida por el PP y en la que participan todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Sevilla, acordó dividir los módulos de la citada caseta.

Un reparto en tres módulos asignados a grupos familiares, uno más para entidades y el último de ellos para un solicitante que estaba en la lista de licencias perdidas en años anteriores

y que llevaba 23 años en dicha lista.

Ante ello, el grupo municipal socialista asegura que pesan “antecedentes” de que en “otras situaciones similares” a la padecida por el PSOE, la citada comisión municipal había “valorado el carácter público” de la caseta, como es el caso de la instalación de los socialistas.

Además, el PSOE ha lamentado que el Gobierno local del PP no haya atendido “ninguna de las pruebas documentales” esgrimidas con relación a los “ataques a la red informática” sufridos por el partido a escala nacional, regional y provincial, como

consecuencia de la “crispación” promovida contra las decisiones adoptadas por el Gobierno central del socialista Pedro Sánchez. Esta situación, según el partido, le impidió el pago telemático de la tasa, desencadenando esta situación.

Según los socialistas, si finalmente la junta de gobierno ratifica la decisión de dividir el espacio hasta ahora correspondiente a la caseta del partido en tres casetas familiares individuales, una para entidades y otra de la lista de licencias perdidas en años anteriores, es decir, cinco casetas de un módulo, desde el PSOE se estudiarán formulas para, en un primer momento, presentar recurso de reposición con petición de medidas cautelares.

Sería el paso previo a un posterior litigio por la vía Contencioso Administrativa.

Andalucía retoma la propuesta de un pacto por el Estrecho como el que se firmó en 2018

▶ Antonio Sanz tiende la mano para un acuerdo integral con medidas sociales y de seguridad

J. ALONSO
SEVILLA

El mismo día en el que el PP, con su mayoría absoluta en el Senado, aprobaba la reprobación al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; en el Parlamento andaluz, el Gobierno autonómico lanzó una oferta de acuerdo el Gobierno de España: iniciar un programa de trabajo conjunto para consensuar un plan integral que aborde el problema del narcotráfico en el Estrecho desde una perspectiva integral y con participación de todas las administraciones. La medida rescata el espíritu de la propuesta lanzada en 2018 por la entonces presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, al entonces ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, que desembocó en un marco de colaboración entre ambas instituciones que se cerró ya después de la moción de censura con Pedro Sánchez. Este acuerdo, con un bajo nivel de ejecución, incorporó entre otras medidas la creación de la unidad especiali-

zada OCON de la Guardia Civil, que fue disuelta finalmente en 2022.

Fue el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, quien compareció ayer ante el Parlamento en un salón de plenos con presencia de instituciones como el Ayuntamiento de Barbate y los principales sindicatos y agrupaciones profesionales de cuerpos y fuerzas de seguridad. En esta ocasión no pidió la dimisión del ministro del Interior, sino que trasladó una propuesta de acuerdo que incluye retome elementos de la «vía Doñana».

La propuesta de Antonio Sanz incorporaba medidas concretas. En primer lugar un plan integral «que ofrezca soluciones globales a un problema que tiene que ver también con el empleo y con las políticas sociales». En segundo lugar, Sanz pidió la declaración de toda la provincia de Cádiz como zona de especial singularidad en materia de seguridad, una medida que permitiría una mejor dotación de recursos y de personal. Como tercera medida, solicitó un refuerzo de los recursos de embarcaciones para la Guardia Civil en el Estrecho y específicamente la recuperación de la unidad especializada disuelta en 2022 para trabajar de forma más contundente contra el narcotráfico.



Vista aérea de la Bahía de Algeciras con el Peñón al fondo //ABC

La Junta pide instalar una base marítima de la Guardia Civil en el puerto de Barbate y la declaración de profesiones de riesgo

El consejero de Presidencia incide en que el Ministerio debe declarar la provincia de Cádiz como zona de especial singularidad

También pidió que se apruebe la consideración de profesión de riesgo de policías y guardias civiles y que en el puerto de Barbate se instale una base marítima de la Guardia Civil y una base de Vigilancia Aduanera. Por último, solicitó que la Audiencia Nacional asuma la investigación de los delitos de narcotráfico y la convocatoria de una junta de seguridad en la que esté presente el Ayuntamiento de Barbate.

Más información en páginas de España



SEVILLA AL DÍA

JAVIER MACÍAS

Usado y tirado

Cabrera está apartado desde hace tiempo de la dinámica del grupo y actúa por cuenta propia a la hora de ir a la batalla por petición de Recio y Fernández

EN el asunto de la caseta del PSOE ha ido evidenciándose, conforme íbamos tirando del hilo, un modus operandi en la gestión de las casetas absolutamente arbitrario y discrecional por parte de los socialistas. Cabrera no es más que la punta de lanza de un sistema que se ha pasado por el forro cualquier normativa para favorecer sus intereses políticos. El que fuera delegado de Fiestas Mayores ha sido usado, y seguramente será tirado, por la dirección de su partido a nivel provincial a sabiendas de su posición endeble en el grupo municipal, en el que ha perdido toda cuota de protagonismo en favor de otros concejales como Nani Aguilar, que lo ha sustituido en todas las representaciones que los socialistas han ejercido en estos meses en el área que dominaba Cabrera. Está apartado desde hace tiempo de la dinámica del grupo y actúa por cuenta propia a la hora de ir a la batalla por petición de Rafael Recio y Javier Fernández, a la postre los que mandan a nivel orgánico y de quienes depende el futuro en el partido del que fuera superconcejal.

En un ardid demagógico, Recio –el secretario de Organización– llegó a poner en duda si el gobierno del PP buscaba castigar a su formación al no atender a sus alegaciones en las que se excusaban por el impago de la caseta, una suerte de «el perro se ha comido los deberes». Y con ese cinismo característico del sanchismo aseguró que todo forma

parte de algo así como una gran conspiración contra ellos que se refleja en los ataques a las sedes del partido y la crispación con los pactos de Pedro Sánchez y la amnistía de Cataluña. Motivos por los cuales deben ser indultados en la Feria.

Fernández, el presidente de la Diputación y secretario general provincial del PSOE, presionó al alcalde para que le solucionara el asunto de la caseta. Y Recio usó a Cabrera para que lo hiciera con los funcionarios de Fiestas Mayores. El resultado es el que hemos venido contando. Cabrera cometió el error de descubrirse y reconocer que se había saltado la ordenanza «por una decisión política» en una comisión donde estaban responsables del gobierno y de Vox, además de los técnicos del área para favorecer a la caseta de Mercasevilla –con el pasado que tiene el PSOE con esta empresa pública–, haciendo la vista gorda sobre el impago de la tasa y eludiendo los informes que le hicieron sus trabajadores. Y acorralado, se enfrentó a ellos. Luego descubrimos que no había sido la única vez que se saltó la ordenanza.

Lenin inventó lo que en la jerga política se denomina el ‘tonto útil’, expresión que ahora Milei ha vuelto a popularizar y que el PSOE ha querido otorgar a este concejal amable y de buen trato, que supo ganarse a las cofradías, y al que usó también Espadas para servirle de pinza conservadora a su gobierno local –máscara que ahora se ha quitado– para luego acabar abandonándolo.

Cae el grupo de 'hackers' detrás del ciberataque al Ayuntamiento

● Una operación policial internacional ha detenido a dos miembros de la organización LockBit a la que se le atribuye el 'hacked'

R. S.

Una compleja operación policial internacional, encabezada por la Agencia británica contra el Crimen y con la colaboración del FBI de Estados Unidos y otras autoridades internacionales, ha logrado desmantelar el grupo de cibercriminales conocido como LockBit, considerando el grupo de criminales más dañino del mundo, y al que se atribuye el grave ciberataque sufrido el pasado mes de septiembre de 2023 por

Las detenciones han sido en Polonia y Ucrania y se han intervenido 200 criptoactivos económicos

el Ayuntamiento de Sevilla, con la suspensión de la página web municipal y de los trámites telemáticos.

En este marco, y con la colaboración de Europol, dos de los supuestos miembros de LockBit han sido arrestados en Polonia y Ucrania y unos 200 criptoactivos económicos relacionados con el grupo criminal han sido intervenidos. Además, las autoridades

de Estados Unidos han anunciado que dos personas demandadas por usar presuntamente los servicios de LockBit para desplegar ciberataques han sido encausadas, están bajo custodia y serán enjuiciadas.

Los agentes, según la Agencia británica contra el Crimen, han conseguido infiltrarse en la red interna de trabajo del grupo y han logrado "tomar el control de los servicios de LockBit, comprometiéndolo toda su organización criminal" y tumbando 28 servidores pertenecientes a miembros del grupo de ciberpiratas.

La Agencia británica contra el Crimen, de este modo, asegura que ha "tomado el control del entorno de administración primaria de LockBit", que permitía a los miembros del grupo armar y lanzar los ataques informáticos; controlando además el sitio de la organización en la *dark web* o internet oscura, donde los miembros de la misma alojaban los datos robados en sus acciones con la "amenaza" de su publicación. Los agentes, además, han conseguido el código de la plataforma inicial de LockBit y una gran cantidad de información de sus sistemas sobre las actividades del grupo criminal y sobre quienes han trabajado con el mismo y usado sus ser-



El ciberataque se produjo el 5 de septiembre y se asoció a un grupo conocido como LockBit.

vicios para atacar a organizaciones y entidades. Esta operación, según la Agencia británica contra el crimen, "es sólo el comienzo de una serie de acciones contra LockBit" y sus miembros.

Fue el pasado 5 de septiembre cuando el Ayuntamiento de Sevilla sufrió el mencionado ciberataque, que se saldó con la suspensión de su página web y de muchos trámites telemáticos y servicios digitales del Consistorio, situación que se prolongó durante varias semanas, hasta la paulatina recuperación de la normalidad. La organización delictiva pidió en un inicio un rescate de cinco millones de euros al Ayuntamiento hispalense a cambio de restituir los servicios jaqueados

Los piratas pidieron el pasado septiembre un rescate millonario para restaurar los servicios

aunque posteriormente lo redujo a un millón de euros. Su cuantía que, por su parte, el gobierno municipal, dirigido por José Luis Sanz, se resistió a abonar en todo momento.

Tuvieron que pasar más de 40 días para que la sede informática del Consistorio sevillano volviera a la normalidad, lo que provocó que se tuvieran que ampliar los plazos para los ciudadanos de

aquellos trámites que se vieron afectados por el ataque.

Ya en 2021, unos piratas informáticos estafaron 962.797 euros al Consistorio sevillano suplantando a una empresa adjudicataria del mismo y un año después, en 2022, la empresa municipal de transporte urbano, Tussam, sufrió un ciberataque que se saldó con la desactivación de su aplicación digital y sus paneles informativos. La misma empresa municipal tuvo que inhabilitar recientemente su web, tras detectar un ataque informático que pretendía bloquearla, aunque, según la información que facilitó al respecto el gobierno municipal "no hubo ningún riesgo de pérdida de datos"

HIJOS PREDILECTOS



José Mercé
Cantaor



Santiago Muñoz Machado
Jurista y Dtor. RAE

**MEDALLA
MANUEL
CLAVERO
ARÉVALO**

Jarcha
Grupo musical



Ateneo de Sevilla

Ateneo de Sevilla
Ciencias Sociales y las Letras



Revista Anfora Nova
Ciencias Sociales y las Letras

**MEDALLAS
DE
ANDALUCÍA**



Juan y Medio
Solidaridad y Concordia



Eva María Laín
Investigación, Ciencia y Salud



Conf. And. Alzhéimer
Investigación, Ciencia y Salud

José Mercé y Santiago Muñoz, Hijos Predilectos de Andalucía de 2024

- La Junta reconoce a Juan y Medio, Pablo López y Sarah Almagro, entre otras 14 entidades y figuras públicas
- Los onubenses Jarcha recibirán la Medalla Manuel Clavero Arévalo por su dilatada aportación artística

FRAN PIÑERO
SEVILLA

La ilustre 'familia' andaluza se ampliará el próximo 28F con dos nuevos Hijos Predilectos. La Junta anunció ayer durante la rueda de prensa del Consejo de Gobierno que la máxima distinción con la que se puede ser reconocido en la comunidad recaerá este 2024 en el cantaor José Mercé y en el escritor y jurista Santiago Muñoz Machado.

Son los nombres principales de una interesante veintena, la que completan aquellos que recibirán las 17 Medallas de Andalucía y la especial Manuel Clavero, sin duda referentes de las artes, las ciencias, el deporte, el emprendimiento y la solidaridad.

Los encargados de hacer público el conjunto fueron los consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que no fueron parcos a la hora de desglosar los motivos que hacían meritorias a estas personalidades e instituciones.

Por ejemplo al recordar cómo la voz flamenca del jerezano José Mercé es «una de las más reconocidas y reconocibles» del panorama internacional, como también acredita el millón de copias vendidas de sus quince discos. La manera en que lleva a gala su tierra ya le valió la Medalla de Andalucía en 2010 y el título de Embajador, así como la consideración de Hijo Predilecto de su provincia de Cádiz.

Ahora replica la excelencia pero a nivel autonómico, compartiendo la di-

cha con el director de la Real Academia Española (RAE), el abogado e investigador Santiago Muñoz Machado.

La Junta mantiene la tendencia de los últimos tres años de nombrar a dos hijos predilectos por temporada, pues si brillante es la carrera de Mercé, la del jurista de Pozoblanco no le va a la zaga: es autor de casi un centenar de libros, artículos y estudios, y ha sido decorado con la Medalla de las Cortes Generales y, como Mercé, con la andaluza.

Ciencias Sociales y Letras

Desde 2019, son diez las categorías de las Medallas que entrega el Gobierno andaluz.

En el bloque de Ciencias Sociales y Letras, quedarán distinguidos en el Teatro de la Maestranza de Sevilla la revista cordobesa Anfora Nova, por el eclecticismo y la pluralidad que tanto resumen el estilo de sus páginas y el prestigio y solvencia que ha logrado la publicación en el sector literario.

Igualmente recibe esta Medalla el Ateneo de Sevilla, por su amplia y variada aportación a la sociedad sevillana, acogiendo ininidad de actos cul-

turales entre los que destaca la multitudinaria Cabalgata de Reyes Magos.

Artes

En la categoría artística sobresalen esta vez dos grupos musicales de huella imborrable. Por una parte, Danza Invisible, banda malagueña de pop con de 21 discos y 40 sencillos a sus espaldas, entre los que destaca el mítico 'Sabor de Amor' y que se despide de los escenarios este verano.

Por otra parte, los icónicos Romeos de la Puebla (del Río), con sus álbumes de sevillanas editados a lo largo de 45 años y por los que el grupo recibió tres discos de diamante. Su característico atuendo, con zahones y sombrero de ala ancha al más puro estilo andaluz, también han decantado la balanza a su favor.

Deporte

La Medalla de Andalucía del Deporte es para la granadina de Orce María Pérez García, Campeona de Europa de 2018 en marcha atlética y dos veces del Mundo, lo que sin duda corona su palmarés.

La distinción será también para la surfista marbellí Sarah Almagro, que tras sufrir una meningitis meningo-



Danza Invisible
Artes



Los Romeros de la Puebla
Artes



María Pérez García
Deporte



Sarah Almagro
Deporte



Plat. And. de Voluntariado
Solidaridad y Concordia



José Luis Schez. Domínguez
Economía y Empresa



DCOOP
Economía y Empresa



Manuel Titos
Mérito Medioambiental



Pablo López
Proyección de Andalucía



Álvaro Domecq Romero
Proyección de Andalucía



Cuerpo Nacional Policía
Valores Humanos



Cruz Roja Andalucía
Valores Humanos

cócica a los 18 años perdió sus manos y pies. No le impidió este revés seguir compitiendo. Lo atestigua su triple victoria nacional en Parasurfing.

Solidaridad y Concordia

Por su parte, esta categoría repasa dos labores inestimables, cada una en un estilo diferente. En primer lugar la Medalla recaerá en la Plataforma Andaluza del Voluntariado, una entidad privada sin ánimo de lucro siempre en busca del desarrollo de proyectos sociales. Bajo su paraguas aconfesional y político se integran todas las plataformas que existe en la región.

La segunda se destinará al comunicador almeriense Juan y Medio, por su compromiso con los mayores de Andalucía a través de espacios televisivos tan longevos como sintonizados de la talla de 'La Tarde, Aquí y Ahora'.

Investigación y Ciencia

De nuevo una categoría doble, que otorgará gloria a la Confederación Andaluza del Alzheimer y Otras demencias y a la biotecnóloga Eva María Laín.

La primera es la mayor entidad sin ánimo de lucro de la comunidad en el cuidado de las personas con alzhéimer y la estimulación de la investigación. La segunda, doctorada por la Universidad de Cambridge, es fundadora de Lain Tech, que desarrolla tecnologías para la generación de electricidad verde.

Proyección de Andalucía

Por su parte, el ente público reconocerá al malagueño Pablo López, uno

Jarcha y el eterno espíritu andaluz de la Transición

El grupo musical onubense Jarcha recibirá la Medalla Manuel Clavero Arévalo por ser uno de los referentes de la música española de la Transición. No en vano firmaron algunos de los himnos más reconocibles de este interesante período histórico ya no sólo para la generalidad de España, sino concretamente para el sur.

Su carrera, que comenzó en Huelva a finales de los 70 se ha prolongado durante varias décadas, siendo su disco más reciente uno editado en 2010.

La producción del conjunto siempre viró entre los estilos más tradicionales, la raíz árabe de la tierra y la poesía de genios como Alberti, García Lorca o Blas de Otero.

Con este intenso bagaje crearon un estilo que pronto se enmarcó en la canción protesta, dejando creaciones eternas como 'Libertad sin ira'. El tema pudo con la censura y hasta con el implacable paso del tiempo, pues está grabado en el imaginario andaluz.

Recibirán la Medalla tras saber que el Ayuntamiento de Huelva rotulará una calle en su honor.

de los cantantes y autores más notorios del país, por su constante promoción de Andalucía. Nominado a los Grammy Latinos, ha colaborado con músicos como Malú, Juanes o David Bisbal, hijo predilecto de 2023.

Del mismo modo recibe la distinción Álvaro Domecq Romero, fundador de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre de Jerez, y jinete indispensable en diversas disciplinas hípicas como la Doma Vaquera. Su impulso continuado del sector turístico le hace doblemente interesante.

Economía y Empresa

En el tramo relativo al emprendimiento, Fernández-Pacheco y Sanz hicieron público que la Medalla es para la cooperativa agroalimentaria Dcoop, el mayor productor oleícola del mundo. Ha pesado especialmente su presencia en decenas de países a través de la exportación, ya no sólo del 'oro líquido', sino también de productos vinícolas.

Pero también se reconocerá el tesón y los logros de José Luis Sánchez Domínguez, presidente honorífico y fundador de Sando, compañía multinacional especializada en la construcción de infraestructuras, conservación y mantenimiento durante 40 años.

Valores Humanos

La última Medalla doble será recibida por dos instituciones centenarias de inestimable labor en la región: el Cuerpo Nacional de Policía y la Cruz Roja Andalucía.

El primer caso habla de uno de los

organismos más respetados y valorados por la ciudadanía española, presente ya no sólo en las ocho provincias españolas, sino en el grueso del país, y que supera los 73.000 efectivos en todo el Cuerpo.

Respecto a Cruz Roja Andalucía y su labor humanitaria, la Junta ha destacado su cuidado y atención hacia las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión social; y por supuesto todo su departamento sanitario, con acciones de sensibilización de la ciudadanía ante enfermedades venéreas y adicciones.

Mérito Medioambiental

Por último, la Medalla al Mérito medioambiental, se entregará a Manuel Titos, titular del Consejo de Participación de Sierra Nevada. A lo largo de su dilatada trayectoria ha sido autor o coordinador de 60 libros y de dos centenares de artículos recogidos en revistas especializadas.

«Una comunidad imparabile»

Además de los cuantiosos nombramientos, el Consejo de Gobierno aprobó una declaración institucional con motivo del inminente Día de Andalucía.

Del texto se extrae que la región es «una comunidad imparabile y abierta a todos» y se insta a sus ciudadanos a «dar lo mejor de nosotros ante las situaciones complejas y difíciles» de nuestro tiempo «como la pandemia, la guerra en Centroeuropa o los efectos del cambio climático y las vicisitudes económicas vinculadas a la producción y al suministro de energía».

La Sed no estrenará el manto en la Semana Santa de 2024

► La junta de gobierno lo anunció a los hermanos en el cabildo general de salida

M. J. R. RECHI
SEVILLA

La Sed no estrenará el manto de salida de la Virgen de Consolación en la Semana Santa de 2024. La pieza aún no la ha terminado el taller de Charo Bernardino y la junta de gobierno lo anunció a los hermanos anteayer en el cabildo general de salida.

Según expuso la cofradía en un comunicado, «dado el volumen y la dificultad a la hora de confeccionar una pieza artística de altísima calidad y complejidad –situación que entiende el equipo artístico de la propia hermandad, así como su diseñador Fernando Prini- los plazos previstos con el taller de Charo Bernardino desafortunadamente no se podrán cumplir».

Desde la hermandad del barrio de Nervión se señaló que «acatamos esta situación y preservamos nuestro deseo de ver culminada una de las grandes piezas patrimoniales que en breve poseerá nuestra corporación».

La corporación destacó que «entendemos que el valor y la riqueza de este manto bien merece una breve espera

El proyecto de la pieza bordada se presentó por parte de la corporación en 2017 y el diseño es de Fernando Prini

sobre lo inicialmente previsto, defendiendo así que su terminación esté a la altura de una obra que será única en la Semana Santa».

Por su parte, el taller de bordados lanzó otro mensaje apuntando que «muy a nuestro pesar y una vez analizadas y agotadas todas las posibilidades de llegar a la culminación del trabajo, no se ha podido cumplir con el plazo de entrega del manto de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, debido a la complejidad y volumen de trabajo que requiere esta obra. Por desgracia, no podrá ser estrenado esta Semana Santa de 2024».

Continúa el taller apuntando que «seguiremos y nos comprometemos a seguir trabajando en esta gran obra para que pueda ser entregada con las máximas premisas de calidad tanto en materiales como en técnicas que la misma exige».

Complejidad

El manto de la Virgen de Consolación de la hermandad de la Sed es una de las piezas patrimoniales más esperadas por parte de la corporación del Miércoles Santo, así como del resto de cofrades. El mismo tendrá unas dimensiones finales de más de cinco metros en la embocadura y de 4,8 en la cola.

En la pieza, aparecen numerosos símbolos relacionado con la Madre de Jesús y según explicó el proyectista de la obra, Fernando Prini, hay un esquema ornamental a partir del espacio central y como asunto vertebrador, aparece el Árbol de Jesé, el árbol genealógico de Cristo, que comienza en el padre del rey David -Jesé- y culmina con la Virgen.

Condenan a una ex alcaldesa socialista de Algámitas por un hotel ilegal

● Un año de cárcel para Virtudes Cabello y un investigado en el supuesto fraude del consorcio Sierra Sur

Luis Lastra

La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla ha condenado a un año de cárcel a Virtudes Cabello, alcaldesa de Algámitas por el PSOE entre 2003 y 2011, y José Antonio Mañas, secretario interventor del Ayuntamiento, por la construcción de un hotel ilegal que se autorizó pese a levantarse en terrenos no urbanizables, estar a menos de nueve metros de una carretera y no tener el obligatorio permiso de la Diputación. Para más inri, Mañas también era el administrador único de la empresa promotora.

No es la primera condena para Cabello. En 2013, el Juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla le impuso siete años de inhabilitación por otro delito de prevaricación urbanística por conceder la licencia de obra a cuatro chalés construidos igualmente en una zona no urbanizable a pesar del informe negativo de los técnicos municipales. Y tampoco es el primer caso de corrupción para Mañas, que está siendo investigado por el presunto fraude del Consorcio de Medio Ambiente Estepa-Sierra Sur por la adjudicación de contratos a una empresa que controlaba él mismo.

La sentencia, dictada el 2 de febrero y facilitada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalu-



Una imagen del hotel en plena construcción, pegado a la carretera. Arriba, Virtudes Cabello y José Antonio Mañas.

cía (TSJA), relata que la mercantil Promocañete S.L., de la que Mañas era administrador único, proyectó el hotel Parque El Chapatel en el kilómetro 1,5 de la carretera SE-9225 (Algámitas-Pruna) y lo edificó entre el verano de 2007 y noviembre de 2008. El primer problema es que los terrenos eran no urbanizables, como "estableció expresamente" la Consejería de Ordenación del Territorio en un informe del 15 de octubre de 2008. El segundo, que la obra se encontraba a menos de nueve metros de la carretera, por lo que invadía "una zona de servidumbre pública de no edificación" e infringía el artículo 56 de la Ley de Carreteras de Andalucía. Y no sólo ocupaba un espacio donde estaba prohibido construir, sino que los acusados die-

ron vía libre al edificio sin la "autorización previa" de la Diputación de Sevilla, titular de la vía. La Unidad de Gestión Administrativa de Carreteras y Caminos del ente provincial corroboró el 9 de marzo de 2009 que las obras "no podían ser autorizables".

Mañas obvió todos esos impedimentos legales y como interventor municipal "informó favorablemente" sobre su propio proyecto el 21 de noviembre de 2008 "a sabiendas de que su empresa carecía de la preceptiva licencia de obra y sin tener autorización del titular de la carretera". En cuanto a la alcaldesa, concedió la licencia "a pesar de conocer que se estaba realizando en la zona de no edificación". Es decir, aprobó la construcción "a sabiendas de la ilegalidad de la licencia".

El 23 de noviembre de 2008, agentes del Seprona se presentaron en el lugar y Mañas "les dijo que qué hacían". Los guardias civiles le pidieron la documentación sobre la legalidad de la obra. Como no la tenía, porque no existía, el encausado "confeccionó documentos" para "justificar" que había avisado a los dueños de las fincas colindantes y les puso "de manera inventada" la fecha del 2 de julio de 2007 para simular que habían sido mandados antes de esa inspección, cuando "realmente habían tenido lugar después", en septiembre y octubre de 2009. También les consignó un "falso número de registro de salida en el Ayuntamiento".

No fue el único invento. La sentencia detalla que Mañas elaboró otros seis documentos que la al-

caldesa firmó "a sabiendas de su falsedad", como decretos de calificación ambiental y licencia urbanística (uno correspondía a un proyecto de educación ambiental sin "nada que ver" con la obra) o una solicitud de licencia de obras cuyo número de registro era el de una fundación dedicada al cuidado de mayores.

Las penas impuestas a Cabello y Mañas son el fruto de un acuerdo entre sus abogados y la Fiscalía, que rebajó sensiblemente su petición inicial de tres años de cárcel y nueve de inhabilitación especial. Los acusados reconocieron los hechos y su castigo se redujo a seis meses de prisión por un delito de prevaricación urbanística y otros seis meses por otro delito continuado de falsedad en documento oficial cometido por funcionarios, así como dos multas de 720 euros e inhabilitación especial para cargo o empleo público o cualquiera relacionado con la actividad urbanística. En los dos delitos se les aplica la atenuante muy cualificada de dilaciones indebidas por los "importantes retrasos" del procedimiento judicial.

En todo caso, ninguno entrará en prisión. A petición de las defensas, el tribunal también acordó suspender la ejecución de las penas de cárcel. Si los condenados no cometen ningún delito en el plazo estipulado, serán libres. El acuerdo se rubricó el 2 de febrero después de que el juicio fuese suspendido un par de veces en 2023. El Ayuntamiento de Algámitas renunció a ejercer la acusación particular y la Fiscalía, además de suavizar la condena para Cabello y Mañas, retiró la imputación contra la hija de Mañas y el arquitecto técnico del proyecto al aceptar que el delito que les atribuía (contra la ordenación del territorio) había prescrito. Ambos fueron absueltos después de enfrentarse a una petición inicial de un año de cárcel.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

IMPACTO ECONÓMICO

La Comisión critica la ejecución de los fondos europeos en España

ENRIQUE SERBETO / BRUNO PÉREZ
BRUSELAS / MADRID

Dudas sobre la capacidad de la administración española para ejecutar el volumen de fondos solicitados, lagunas en la asistencia técnica a ayuntamientos que les impiden aplicar a los programas financiados por los recursos del Next Generation, financiación con cargo al plan de recuperación de proyectos que debería estar en la política de cohesión o un exceso de requisitos administrativos que retraen la inversión privada... la evaluación intermedia de la Comisión Europea sobre el funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha venido a confirmar algunos de los problemas de funcionamiento que se intuían en la ejecución de los fondos en España y ha puesto de manifiesto otros, que en realidad no solo está afectando a España sino a todos los países.

Estas lagunas no han impedido que, según la evaluación de la Comisión, que se apoya en un informe independiente de un puñado de firmas de consultoría, España haya sido hasta la fecha uno de los países que más partido ha sacado al instrumento, que mientras apenas ha impulsado en 0,4 puntos el PIB de los Veintisiete y reducido en 0,2 puntos su tasa de paro ha empujado en 1,9 puntos el PIB español a la altura de 2022, restando 0,6 puntos a su tasa de desempleo.

España es junto a Italia el país que más fondos va a recibir de largo y, por tanto, no extraña que sea también el que más se va a beneficiar. Según los cálculos volcados en el informe de evaluación difundido ayer por la Comisión, estos van a ahorrar alrededor de medio punto de PIB de gasto público a España hasta el año 2026 y permitirá reducir su deuda pública en 10 puntos de aquí a 2031.

Futuro, en el aire

Las ventajas objetivas para España del flujo de 160.000 millones de euros en transferencias directas y préstamos baratos que podrían llegar a España entre 2021 y 2026 gracias al Mecanismo de Recuperación no han alterado el juicio general de las autoridades europeas, que ayer trasladaron cierta frustración por no haber podido alcanzar los objetivos de reactivación económica que se fijaron en su día y admitieron que será difícil que el mecanismo se haga permanente, como demandan los países del sur y singularmente el Gobierno de España.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,69%
10.107,2



Nueva York
 Dow Jones 30
0,13%
38.612,24



Tokio
 Nikkei 225
-0,26%
38.262,16



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,32%
4.775,31

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	107,900	-0,55	-0,60	-19,05	109,000	107,100	57.579	5.919
ACCIONA ENER	20,600	-1,15	-0,24	-26,64	20,960	20,420	275.459	6.783
ACERINOX	10,285	1,23	0,12	-0,40	10,300	10,200	445.517	2.783
ACS	36,730	0,27	0,10	-7,49	36,800	36,500	353.821	10.217
AENA	171,400	0,53	0,90	4,45	173,800	170,900	278.768	25.710
AMADEUS IT GROUP	61,300	-0,16	-0,10	-4,86	61,920	60,900	638.926	27.616
ARCELORMITTAL	24,360	-0,20	-0,05	-5,08	24,530	24,300	149.470	21.383
BANCO SABADELL	1,163	-0,98	-0,01	4,54	1,185	1,161	13.645.993	6.330
BANKINTER	5,728	0,07	0,00	-1,17	5,788	5,706	1.942.833	5.149
BBVA	9,294	2,15	0,20	12,98	9,296	9,110	10.014.656	54.258
CAIXABANK	4,099	-0,02	-0,00	10,01	4,140	4,093	8.824.570	33.041
CELLNEX TELECOM	33,700	1,02	0,34	-5,50	34,020	32,860	988.246	22.893
COLONIAL	5,120	-0,19	-0,01	-21,83	5,205	5,120	1.121.602	2.763
ENAGAS	15,030	0,70	0,10	-1,54	15,305	14,815	1.740.308	3.938
ENDESA	16,945	1,16	0,19	-8,21	17,025	16,670	1.145.885	17.941
FERROVIAL	35,450	-0,14	-0,05	7,36	35,750	35,350	394.413	26.257
FLUIDRA	21,140	0,09	0,02	12,15	21,380	21,040	166.756	4.136
GRIFOLS	10,800	-1,19	-0,13	-30,12	11,045	10,765	1.392.561	4.602
IAG	1,756	1,74	0,03	-1,40	1,760	1,724	8.067.101	8.730
IBERDROLA	10,935	0,32	0,04	-6,31	10,980	10,855	5.908.630	70.239
INDITEX	40,810	1,77	0,71	3,50	40,900	40,150	1.391.626	127.191
INDRA	15,750	-0,51	-0,08	12,50	15,870	15,630	346.048	2.782
LOGISTA	27,120	1,27	0,34	10,78	27,140	26,780	198.149	3.600
MAPFRE	1,962	0,62	0,01	0,98	1,962	1,950	2.219.755	6.042
MELIÁ HOTELS	6,850	0,88	0,06	14,93	6,855	6,675	910.210	1.510
MERLIN PROP.	9,180	-0,11	-0,01	-8,75	9,285	9,170	416.129	4.312
NATURGY	23,160	0,61	0,14	-14,22	23,160	22,940	452.291	22.456
REDEIA	15,025	-0,43	-0,07	2,63	15,150	14,960	610.137	8.130
REPSOL	13,680	0,22	0,03	4,80	13,680	13,480	3.373.988	16.654
ROVI	70,700	-0,07	-0,05	17,44	71,000	70,000	61.904	3.819
SACYR	3,092	0,85	0,03	0,85	3,094	3,060	1.172.285	2.151
SANTANDER	3,816	0,43	0,02	0,98	3,849	3,782	24.096.200	60.398
SOLARIA	12,070	0,00	0,00	-35,14	12,330	11,890	749.831	1.508
TELEFÓNICA	3,684	0,46	0,02	4,24	3,700	3,656	7.650.615	21.185
UNICAJA BANCO	0,961	-0,26	-0,00	7,98	0,970	0,961	4.118.498	2.551

* Ac. Año: Acumulado anual